

La Feria de Julio

Carnet de un forastero

Estimados lectores: Buenas tardes... o buenas noches, ya que con esto de la hora oficial y de la hora natural...

El caso es que, a fuer de persona bien educada, quiero saludarles. Y darne a conocer.

Soy, aunque me esté mal el decirlo, médico titular de un pueblo oculto entre montes, de un pueblo atrasado, a pesar de estar próximo a montes.

Hace varios años que no presencio la tradicional Feria de Julio, (que también lo es de agosto, aunque se omite ese detalle).

Por cierto que aprovechando la bondad (ya verán ustedes cuán gran de es), del Director de este periódico, pienso publicar cotidianamente las impresiones que vaya recibiendo en el transcurso de las fiestas.

Esta misma mañana, luego de salir de la estación del Ferrocarril Central de Aragón, y habiendo tomado un taxi (aquí lo de la "presentación en auto"...), he llegado a una plaza que, según me han dicho, está acordado que se llame del Marqués de Estella.

Es circular. Y en medio hay un círculo. Y en ese círculo ha de levantarse, según idea del Alcalde, el monumento a Joaquín Sorolla, aunque el mismo informador me asegura que se ha opuesto a ello un señor que quiere que se eleve allí una fuente monumental que simbolice nuestros ríos...

Cubiertos desde 6:50 y a la carta. Concierto todos los días, en todas las comidas, por el trío Gallart.

Viernes y domingos, TE DANSANT. Teléfono 141. Servicio de restaurante hasta últimas horas de la noche.

Y considerando que ello se hará en unos cuantos días, he pensado: ¿Qué aprisa hacemos los jardines... Es raro que teniendo tanta actividad, poseamos tan pocos...

Pero hagamos punto final, no sin antes firmar con el pseudónimo heterogéneo y algo clásico de

GALENO AGRICOLA

Mañana comenzarán en esta ciudad los festejos de nuestra Feria de Julio que tanto renombre ha gozado siempre, y que atrae a numerosos turistas, ávidos de gozar de las agradables veladas en la Alameda, los congresos en los hermosos jardines de San Vicente, los bailes populares, las fiestas y castillos de fuegos artificiales, y, sobre todo, las corridas de toros y nuestra inimitable Batalla de Flores.

Si a estos festejos se añaden el Concurso de Tiro de pichón, y Ceremonia musical, los "Jochs Florals", los desfiles de carruajes en la Alameda, las corridas de toros y los mil atractivos de nuestras playas, se comprenderá con cuánta justicia es elogiada la Feria de Valencia.

En la ciudad se ha notado hoy esa agitación característica de los días que preceden a la Feria.

Los industriales ultimán con febril actividad los detalles de sus instalaciones en la Alameda; en los patios de la Alameda; en los patios de la Alameda Municipal, de la Agricultura, de Ateneo Mercantil, etc. se daban los últimos toques en adorno e instalaciones; los establecimientos públicos adornan sus escaparates y hacen aco-

modando los artículos para la venta, y hasta en las casas particulares se agita una atmósfera de expectativa, ante la perspectiva de verse "favorecidos" con la visita de algunos forasteros.

De éstos se ven ya muchos por nuestras calles, pero la verdadera in-

vasión no se verá hasta el sábado próximo, "vespra de San Jaime" y de las clásicas corridas de toros.

Los Juegos Florales Acta Reunión en la casa social de "Lo Rat-Penat" l' Honorabre Consistori de Mantenedors, per a jutjar els treballs presentats als Jochs Florals d'enguany, se lliquesen tots i darrer de fet un detegut estudi dels mateixos, s'acordà per unanimitat concedir els premis en la següent forma:

PREMIOS ORDINARIS I.—Flor Natural. Premi, lema, "Anusias"; accésit primer, lema, "Jar di de flors per excelència"; accésit segon, lema, "Eneida".

II.—Viola d'or. Premi, lema, "Con cels de fet y agüeo"; accésit primer, lema, "Liriques flors d'amor de Den"; accésit segon, lema, "Viola d'or".

III.—Englantina d'or. Premi, no s'adjudica; accésit, lema, "Den, Patri i Progrés".

IV.—Poesia festiva. Premi, lema, "Gurranderies"; accésit primer, lema, "Aci este jo"; accésit segon, lema, "Quixotes"; accésit tercer, lema, "Fo ra baix".

V.—Novela o contes. Premi, lema, "Contaralles"; accésit primer, lema, "Tota pedra fa pare"; accésit segon, lema, "Essenes de la vida".

VI.—Obra escénica. Premi, lema, "Rat"; accésits: lemas, "Ma patria es Valencia"; "La compta de Vallespir"; y "El miracle de l'ermita".

VII.—Pintura. Premi, lema, "M".

Los Juegos Florales

Acta Reunión en la casa social de "Lo Rat-Penat" l' Honorabre Consistori de Mantenedors, per a jutjar els treballs presentats als Jochs Florals d'enguany, se lliquesen tots i darrer de fet un detegut estudi dels mateixos, s'acordà per unanimitat concedir els premis en la següent forma:

PREMIOS ORDINARIS I.—Flor Natural. Premi, lema, "Anusias"; accésit primer, lema, "Jar di de flors per excelència"; accésit segon, lema, "Eneida".

II.—Viola d'or. Premi, lema, "Con cels de fet y agüeo"; accésit primer, lema, "Liriques flors d'amor de Den"; accésit segon, lema, "Viola d'or".

III.—Englantina d'or. Premi, no s'adjudica; accésit, lema, "Den, Patri i Progrés".

IV.—Poesia festiva. Premi, lema, "Gurranderies"; accésit primer, lema, "Aci este jo"; accésit segon, lema, "Quixotes"; accésit tercer, lema, "Fo ra baix".

V.—Novela o contes. Premi, lema, "Contaralles"; accésit primer, lema, "Tota pedra fa pare"; accésit segon, lema, "Essenes de la vida".

VI.—Obra escénica. Premi, lema, "Rat"; accésits: lemas, "Ma patria es Valencia"; "La compta de Vallespir"; y "El miracle de l'ermita".

VII.—Pintura. Premi, lema, "M".

PREMIOS EXTRAORDINARIS I.—Del excelentísim Ajuntament de Valencia.—Premi, lema, "El millor clàssic Valencia".

II.—De la excelentísim Diputació de Valencia.—Premi, lema, "Su vida fué la del justo. Su muerte la del sabio".

III.—Del excelentísim senyor Arxibisbe de Valencia.—Premi, lema, "La Pelusa".

IV.—Del excelentísim senyor Governador de Valencia.—Premi, lema, "Itálica".

V.—Del excelentísim Ajuntament d'Alacant.—Premi, lema, "Alacant es un cucurri".

VI.—Del excelentísim Ajuntament de Castelló de la Plana.—Premi, lema, "La humedad es la primordial condición para la fertilización de la tierra".

VII.—De la excelentísim Diputació de Castelló de la Plana.—Premi, lema, "Secus deursus aquarum"; accésit lema, "Castelló es més vell que Fadrell".

VIII.—Del excelentísim senyor Arxibisbe de Zaragoza.—Premi, lema, "Alma Mater".

IX.—De la senyoreta na Maria Luisa de Cisneros, Reina dels Jochs Florals.—Premi, lema, "Desde l'hor de X".

X.—Del excelentísim Ajuntament d'Alcoy.—Premi, lema, "Barçell i San Cristóbal".

XI.—Del Ateneu Mercantil.—Premi, no s'adjudica.

XII.—De en Gaetà Huguet.—Premi, lema, "Font d'En Segures"; accésit, lema, "Nostra fon la mar llatina".

XIII.—Baró d'Alcañís.—Premi, lema, "Sancti Angeli".

XIV.—Academia Valencianista del Centre Escolar i Mercantil.—Premi, lema, "Deu te feu home i cristià, i per màxim honor teu, valencià".

XV.—Joventut de "Lo Rat-Penat".—Premi, lema, "La llança i el poema".

XVI.—De la Societat Valenciana de Publicacions.—Premi, lema, "El que la seguix la matà".

I per a que conste, firmem la present en Valencia a deu de juliol del mil noucens vint i sis.—Francés Almarche, Estanislau Alberola, Joan Robert, Serafín Julià, Josep Soler Peris, Manuel Palau, Pere Ferrer Coladaya, Francés Morote.—Lo secretari, Emili Cebrón, Firmats y rubricats.

El programa de la Agencia «Gnomo» Como todos los años, la Agencia de publicidad «Gnomo» ha publicado el programa correspondiente a esta Feria. Es un libro espléndido, que consta de 132 páginas, en papel excelente, con una magnífica portada litográfica a nueve tintas, original del artista Dubón.

La hermosa presentación de este programa, orgullo de la Agencia «Gnomo»; las innumerables fotografías que lleva, sus dibujos, caricaturas y un texto selecto a cargo de las mejores firmas, dan a esta publicación un valor inestimable y un sello característico, que la aparta de lo que ordinariamente se hace en el género de programas de Feria.

Inauguración del barrio de Casas baratas para Dependientes de comercio.-Entrega de las diez primeras llaves

El domingo, como ya anunciamos, se inauguró el barrio que la Cooperativa constructora de Casas baratas para Dependientes de comercio, está levantando en el camino viejo de Torrente, frente al palacio de Pontóns.

El acto resultó brillantísimo, y a él concurrieron el Alcalde, con una representación del Ayuntamiento, representantes del Prolado de la diócesis, de la Diputación provincial, delegado inspector del trabajo, secretario de la Junta local de Casas baratas, Cooperativas obreras y otras muchas que no es posible recordar.

Hizo uso de la palabra el concejal señor Blanch, que elogió la gestión de la Cooperativa de Casas baratas, y habló de la urbanización de aquellos terrenos; el señor Alcalde leyó unas hermosas cuartillas alentando a los dependientes de comercio para que no se desanimen en la tarea emprendida y ofreciendo su cooperación y la del Ayuntamiento, y el presidente de la Cooperativa dio las gracias a cuantos habían honrado el acto con su presencia. Todos fueron muy aplaudidos.

Después se hizo entrega de las llaves de los diez primeros chalets construidos a los socios a quienes les habla correspondido por sorteo, escena que resultó verdaderamente emocionante. Los favorecidos fueron:

Casa número 1, don Pedro Miguel Borrás; número 2, don Miguel Meseguer Toriás; número 3, don Juan Aznar Martínez; número 4, don Florentino Manuel Bello; número 5, don Mariano Torrecilla; número 6, don José Andreu Vilamayor; número 7, don Francisco Gómez Reig; número 8, don Antonio García Jarque; número 9, don Juan Casinos Soler; y número 10, don Euladio Jirgues Sáez.

La banca parroquial amenizó el acto, interpretando hermosas composiciones, y al terminar fué disparada una gran traca.

En el Gobierno civil El reglamento del Concurso Regional de Tiro de Pichón a brazo organizado por La Cinegética para los días 22, 23 y 24, fija su comienzo a las tres de la tarde, en el campo de Mestalla.

Los premios oficiales, digámoslo así, son 15, a saber:

1.º Copa (reproducción) de su majestad el Rey, y 1.000 pesetas.

2.º Un objeto de arte y 400 pesetas.

3.º Otro objeto y 200 pesetas.

4.º Igual recompensa y 100 pesetas.

Cinco premios de 50 pesetas, cuatro de 75 y dos de 50, todos acompañados de objetos de arte.

Y unos 70 premios más concedidos por las autoridades, sociedades y particulares.

La poule será a 12 pichones, tirándose siete el primer día y 5 el segundo. Entrada y pichones, 30 pesetas.

El día 24 se tirará el campeonato regional de parejas.

Pichones, 12; entrada, 30 pesetas por pareja.

Premios, dos copas de plata y el 50 por 100 de las entradas, para la primera pareja.

Dos medallas y el 30 por 100, para la segunda, y el 10 por 100 para la tercera.

Podrán tomar parte en este concurso los socios de cualquier sociedad de cazadores de Valencia y su reino, legalmente constituida.

La Cinegética se reserva el derecho de admisión.

Las admisiones podrán hacerse hasta las once de la mañana del día de la tirada.

A las once y media de la mañana del día de la tirada, se verificará el sorteo del orden de tiradores.

Para el Campeonato regional a brazo regirá el reglamento de Tiradas extraordinarias del año 1922, el cual será aplicado o modificado según las circunstancias lo requieran.

Cámara Oficial Agrícola La Exposición de uvas tardías

La Cámara Oficial Agrícola de Valencia tiene el honor de participar, que en vista del éxito de la pasada Exposición de uvas tardías, ha acordado celebrar este año su segunda Exposición de uvas tardías, con arreglo a las condiciones que más abajo se indican, durante los días 20, 21 y 22 del próximo diciembre.

El excelente resultado obtenido, viene a confirmar la exactitud de las consideraciones que motivaron esta iniciativa y que nos permitimos reproducir. La Cámara se propone:

1.º Descongestionar nuestra región del gran número de viñedos dedicados a la vinificación.

2.º Ver qué regiones de la provincia son las más aptas para la obtención de uvas tardías.

Los oposiciones de practicantes en el Hospital

Ayer terminaron los ejercicios para cubrir diez plazas de practicantes supernumerarios en el Hospital provincial.

El tribunal, integrado por don Tomás Blanco, don Germán Bonet y don Francisco Brugada, ha propuesto para dichas plazas a los opositores siguientes: Número 1, don Juan Montleón Liana; 2, don José Gil Navarro; 3, don Osvaldo Alvarez Zapico; 4, don Antonio Mahiques Ribes; 5, don Enrique Fuster Gil; 6, don León Castelló Fuertes; 7, don Salvador Galán Muñoz; 8, don Delfín Ripoll Giner; 9, don Vicente Sellés Sala; y 10, don Vicente Senti Montagut.

En dichas oposiciones tomaron parte 35 señores, quedando para el último ejercicio 16, y quedando fuera, por lo tanto, seis.

Nuestra más cordial enhorabuena a los agraciados.

Los deportes Colegio Nacional de Arbitros-Región Valenciana

Por la presente se convoca a los componentes de este Colegio a las Asambleas extraordinaria y ordinaria que se celebrarán los días 23 y 24 de los corrientes, a las 9:30 de la noche, por primera convocatoria, y a las diez por segunda, bajo el orden del día que en la tablilla de nuestra secretaría se halla expuesta.—S. Alía 94.

«Teatro Valensia» La popular revista que con tanto acierto dirige nuestro buen amigo Gayano Luch, cuyo título es el que encabeza estas líneas, publica en el número correspondiente a esta semana el juguete en un acto y en verso, de Vicente Brevia, "Pau en casa", y el entremés de Eduardo Bull, que con tanto éxito fué estrenado en el teatro Moderno, "Ganes d'agradar".

Ambas producciones son dos obras excelentes, muy bien escritas, y en las mismas nos demuestran los jóvenes autores que poseen técnica teatral.

Celebremos que "Teatro Valensia" agote la edición de esta semana.

TIERRAS VALENCIANAS Alcira

La buena organización y bien llevada propaganda del Certamen musical, hecha por señores tan competentes como don Eduardo Galván, don Juan Comis y don Bernardo Ferrer, ha dejado muy pronto sentir sus efectos en todos los pueblos de la Ribera, despertándose entre los partidarios de las bandas concursantes los más vivos comentarios acerca de cuál será la de mayor triunfo. Dada la animación que existe y la facilidad de comunicación con los pueblos limítrofes, es probable que la plaza de Toros será local insuficiente a tan atrayente espectáculo.

Ha sido un acierto de la autoridad el destinar un guarda para el cuidado de la Montañeta; debe el señor Alcalde ordenar se riegue ahora diariamente el paseo que conduce a la misma; que se barran las calles antes de que pase el auto-cuba; que se cumplan las disposiciones sanitarias, tanto en lo que se refiere a algún foco tífico apa recido en pueblo comarcano, como al intrusismo existente, cosa esta última advertida por "Mercantil" y Corresponsal, sin que haya tomado ninguna medida. Sentiremos muy de veras pueda el señor Pardo ser ad vertido por el señor Gobernador civil de la provincia de la obligación inen-

En la Diputación provincial Esta mañana ha celebrado sesión extraordinaria la Comisión provincial Permanente, adoptándose en la misma la plantilla del personal.

De otras noticias se carecía hoy en este centro oficial.

En la Casa de la Ciudad Comisión Permanente

Bajo la presidencia del Alcalde, se fué Ollag, se ha reunido esta mañana la comisión Permanente, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se han aprobado varios dictámenes, en su mayoría referentes a obras de construcción de edificios.

En el despacho extraordinario se ha dado cuenta de la visita a Valencia por el jefe del Gobierno, el miércoles próximo, acordándose celebrar en dicho momento la sesión el martes 27, y de salir el Ayuntamiento en corporación a recibirle.

También se ha acordado telegrafiar al jefe de la Aeronáutica de Barcelona expresando el pésame por el fallecimiento del teniente Durán.

Por último, se ha adoptado el acuerdo de donar 500 pesetas para los premios de las madres lactantes.

Se ha dado cuenta del nombramiento del nuevo concejal, señor conde de Trigona.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

Se convoca a una reunión previa en el local del Colegio Oficial (plaza de Emilio Castelar, 18), a todos los representantes y agentes comerciales, de máquinas para oficinas, papelería, muebles americanos, organización de oficinas y accesorios de todos estos artículos, para esta noche a las diez, en la que se tratarán asuntos de vital interés.

Los mejores algodones LAS BARRACAS LLOP. 6

Hules, Pantillas, Bordados, Artículos funeraria, Tinte, Blanqueo mercerizado.

Señores anunciantes: Siempre que escriba ustedes LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA no olviden poner en el sobre Apartado 147 Así recibiremos pronto sus cartas.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales CON VOCATORIA Ramo 7.º (Tejidos y Paquetería)

Constituido ya este Colegio Oficial, se convoca a una reunión, que tendrá lugar el próximo jueves 22 de los corrientes, en el local (plaza de Emilio Castelar, 18), a las diez de la noche, a todos los Agentes Comerciales del ramo de Tejidos y Paquetería, sean o no colegiados, para tratar asuntos importantes. El presidente, Salvador Marzal.

LA TEATRAL :: Corridas de Feria Canjea los resguardos y expende localidades POR ABONOS O POR CORRIDAS, en su único despacho de CASA BALANZÁ

Los oposiciones de practicantes en el Hospital

Ayer terminaron los ejercicios para cubrir diez plazas de practicantes supernumerarios en el Hospital provincial.

El tribunal, integrado por don Tomás Blanco, don Germán Bonet y don Francisco Brugada, ha propuesto para dichas plazas a los opositores siguientes: Número 1, don Juan Montleón Liana; 2, don José Gil Navarro; 3, don Osvaldo Alvarez Zapico; 4, don Antonio Mahiques Ribes; 5, don Enrique Fuster Gil; 6, don León Castelló Fuertes; 7, don Salvador Galán Muñoz; 8, don Delfín Ripoll Giner; 9, don Vicente Sellés Sala; y 10, don Vicente Senti Montagut.

En dichas oposiciones tomaron parte 35 señores, quedando para el último ejercicio 16, y quedando fuera, por lo tanto, seis.

Nuestra más cordial enhorabuena a los agraciados.

Los deportes Colegio Nacional de Arbitros-Región Valenciana

Por la presente se convoca a los componentes de este Colegio a las Asambleas extraordinaria y ordinaria que se celebrarán los días 23 y 24 de los corrientes, a las 9:30 de la noche, por primera convocatoria, y a las diez por segunda, bajo el orden del día que en la tablilla de nuestra secretaría se halla expuesta.—S. Alía 94.

«Teatro Valensia» La popular revista que con tanto acierto dirige nuestro buen amigo Gayano Luch, cuyo título es el que encabeza estas líneas, publica en el número correspondiente a esta semana el juguete en un acto y en verso, de Vicente Brevia, "Pau en casa", y el entremés de Eduardo Bull, que con tanto éxito fué estrenado en el teatro Moderno, "Ganes d'agradar".

Ambas producciones son dos obras excelentes, muy bien escritas, y en las mismas nos demuestran los jóvenes autores que poseen técnica teatral.

Celebremos que "Teatro Valensia" agote la edición de esta semana.

TIERRAS VALENCIANAS Alcira

La buena organización y bien llevada propaganda del Certamen musical, hecha por señores tan competentes como don Eduardo Galván, don Juan Comis y don Bernardo Ferrer, ha dejado muy pronto sentir sus efectos en todos los pueblos de la Ribera, despertándose entre los partidarios de las bandas concursantes los más vivos comentarios acerca de cuál será la de mayor triunfo. Dada la animación que existe y la facilidad de comunicación con los pueblos limítrofes, es probable que la plaza de Toros será local insuficiente a tan atrayente espectáculo.

Ha sido un acierto de la autoridad el destinar un guarda para el cuidado de la Montañeta; debe el señor Alcalde ordenar se riegue ahora diariamente el paseo que conduce a la misma; que se barran las calles antes de que pase el auto-cuba; que se cumplan las disposiciones sanitarias, tanto en lo que se refiere a algún foco tífico apa recido en pueblo comarcano, como al intrusismo existente, cosa esta última advertida por "Mercantil" y Corresponsal, sin que haya tomado ninguna medida. Sentiremos muy de veras pueda el señor Pardo ser ad vertido por el señor Gobernador civil de la provincia de la obligación inen-

En la Diputación provincial Esta mañana ha celebrado sesión extraordinaria la Comisión provincial Permanente, adoptándose en la misma la plantilla del personal.

De otras noticias se carecía hoy en este centro oficial.

En la Casa de la Ciudad Comisión Permanente

Bajo la presidencia del Alcalde, se fué Ollag, se ha reunido esta mañana la comisión Permanente, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se han aprobado varios dictámenes, en su mayoría referentes a obras de construcción de edificios.

En el despacho extraordinario se ha dado cuenta de la visita a Valencia por el jefe del Gobierno, el miércoles próximo, acordándose celebrar en dicho momento la sesión el martes 27, y de salir el Ayuntamiento en corporación a recibirle.

También se ha acordado telegrafiar al jefe de la Aeronáutica de Barcelona expresando el pésame por el fallecimiento del teniente Durán.

Por último, se ha adoptado el acuerdo de donar 500 pesetas para los premios de las madres lactantes.

Se ha dado cuenta del nombramiento del nuevo concejal, señor conde de Trigona.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

Se convoca a una reunión previa en el local del Colegio Oficial (plaza de Emilio Castelar, 18), a todos los representantes y agentes comerciales, de máquinas para oficinas, papelería, muebles americanos, organización de oficinas y accesorios de todos estos artículos, para esta noche a las diez, en la que se tratarán asuntos de vital interés.

Los mejores algodones LAS BARRACAS LLOP. 6

Hules, Pantillas, Bordados, Artículos funeraria, Tinte, Blanqueo mercerizado.

Señores anunciantes: Siempre que escriba ustedes LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA no olviden poner en el sobre Apartado 147 Así recibiremos pronto sus cartas.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales CON VOCATORIA Ramo 7.º (Tejidos y Paquetería)

Constituido ya este Colegio Oficial, se convoca a una reunión, que tendrá lugar el próximo jueves 22 de los corrientes, en el local (plaza de Emilio Castelar, 18), a las diez de la noche, a todos los Agentes Comerciales del ramo de Tejidos y Paquetería, sean o no colegiados, para tratar asuntos importantes. El presidente, Salvador Marzal.

Los oposiciones de practicantes en el Hospital

Ayer terminaron los ejercicios para cubrir diez plazas de practicantes supernumerarios en el Hospital provincial.

El tribunal, integrado por don Tomás Blanco, don Germán Bonet y don Francisco Brugada, ha propuesto para dichas plazas a los opositores siguientes: Número 1, don Juan Montleón Liana; 2, don José Gil Navarro; 3, don Osvaldo Alvarez Zapico; 4, don Antonio Mahiques Ribes; 5, don Enrique Fuster Gil; 6, don León Castelló Fuertes; 7, don Salvador Galán Muñoz; 8, don Delfín Ripoll Giner; 9, don Vicente Sellés Sala; y 10, don Vicente Senti Montagut.

En dichas oposiciones tomaron parte 35 señores, quedando para el último ejercicio 16, y quedando fuera, por lo tanto, seis.

Nuestra más cordial enhorabuena a los agraciados.

Los deportes Colegio Nacional de Arbitros-Región Valenciana

Por la presente se convoca a los componentes de este Colegio a las Asambleas extraordinaria y ordinaria que se celebrarán los días 23 y 24 de los corrientes, a las 9:30 de la noche, por primera convocatoria, y a las diez por segunda, bajo el orden del día que en la tablilla de nuestra secretaría se halla expuesta.—S. Alía 94.

«Teatro Valensia» La popular revista que con tanto acierto dirige nuestro buen amigo Gayano Luch, cuyo título es el que encabeza estas líneas, publica en el número correspondiente a esta semana el juguete en un acto y en verso, de Vicente Brevia, "Pau en casa", y el entremés de Eduardo Bull, que con tanto éxito fué estrenado en el teatro Moderno, "Ganes d'agradar".

Ambas producciones son dos obras excelentes, muy bien escritas, y en las mismas nos demuestran los jóvenes autores que poseen técnica teatral.

Celebremos que "Teatro Valensia" agote la edición de esta semana.

TIERRAS VALENCIANAS Alcira

La buena organización y bien llevada propaganda del Certamen musical, hecha por señores tan competentes como don Eduardo Galván, don Juan Comis y don Bernardo Ferrer, ha dejado muy pronto sentir sus efectos en todos los pueblos de la Ribera, despertándose entre los partidarios de las bandas concursantes los más vivos comentarios acerca de cuál será la de mayor triunfo. Dada la animación que existe y la facilidad de comunicación con los pueblos limítrofes, es probable que la plaza de Toros será local insuficiente a tan atrayente espectáculo.

Ha sido un acierto de la autoridad el destinar un guarda para el cuidado de la Montañeta; debe el señor Alcalde ordenar se riegue ahora diariamente el paseo que conduce a la misma; que se barran las calles antes de que pase el auto-cuba; que se cumplan las disposiciones sanitarias, tanto en lo que se refiere a algún foco tífico apa recido en pueblo comarcano, como al intrusismo existente, cosa esta última advertida por "Mercantil" y Corresponsal, sin que haya tomado ninguna medida. Sentiremos muy de veras pueda el señor Pardo ser ad vertido por el señor Gobernador civil de la provincia de la obligación inen-

En la Diputación provincial Esta mañana ha celebrado sesión extraordinaria la Comisión provincial Permanente, adoptándose en la misma la plantilla del personal.

De otras noticias se carecía hoy en este centro oficial.

En la Casa de la Ciudad Comisión Permanente

Bajo la presidencia del Alcalde, se fué Ollag, se ha reunido esta mañana la comisión Permanente, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se han aprobado varios dictámenes, en su mayoría referentes a obras de construcción de edificios.

En el despacho extraordinario se ha dado cuenta de la visita a Valencia por el jefe del Gobierno, el miércoles próximo

NIÑOS Y FLORES

¡Hay que criar bien a los hijos!

El Concurso de madres lactantes.—Donativos para premios

Nuestros queridos lectores recordarán que hace algunas semanas publicamos una relación de los premios y cuantía de los mismos, que reflejaba la mínima aspiración de la Junta Provincial de Protección a la Infancia—entidad organizadora del Concurso de madres lactantes—en la árdua, intrincada y espinosa misión de premiar a las madres que hicieran honor a la alta misión a que les impelía tan sacrosanto nombre.

Para refrescar la memoria de nuestros lectores—cosa que tal como está el ambiente atmosférico no irá del todo mal.—reproduciremos esa planilla, a los efectos del parangón:

- Lactancia materna**
- Premio de honor Gómez Ferrer 100 pesetas
- MODALIDADES**
- a) *Vidas con uno o más hijos*
- Primer premio 100 pesetas
Segundo premio 75 "
Tercer premio 50 "
- b) *Casadas con marido enfermo*
- Primer premio 100 pesetas
Segundo premio 75 "
Tercer premio 50 "
- c) *Casadas con marido sin trabajo*
- Primer premio 100 pesetas
Segundo premio 75 "
Tercer premio 50 "
- d) *Casadas con muchos hijos*
- Primer premio 100 pesetas
Segundo premio 75 "
Tercer premio 50 "
- e) *Casadas con un solo hijo*
- Primer premio 100 pesetas
Segundo premio 75 "
Tercer premio 50 "
- f) *Madres solteras*
- Primer premio 100 pesetas
Segundo premio 75 "
Tercer premio 50 "
- Lactancia mercenaria (nodrizas)**
- Primer premio 100 pesetas
Segundo premio 75 "
Tercer premio 50 "
- Lactancia artificial**
- Premio de honor Aguilar Jordán 100 pesetas
Primer premio 100 "
Segundo premio 75 "
Tercer premio 50 "
- Lactancia mixta**
- Primer premio 100 pesetas
Segundo premio 75 "
Tercer premio 50 "

Sección especial: Madres con niños gemelos

Primer premio 100 pesetas
Segundo premio 75 "
Tercer premio 50 "

En resumen: dos premios de honor, treinta ordinarios con un total de 2.450 pesetas.

La realidad supera ya a los cálculos más optimistas. Expresamos nuestra fe ciega en los sentimientos nobilísimos y caritativos de la opinión valenciana, y los hechos han demostrado, cumplidamente, lo bien fundamentado de nuestro optimismo.

Todavía no ha terminado "de todo" la comisión organizadora y "pediccionista", su labor de solicitar donativos que sirvan para premio a las madres lactantes—premios cuyo diploma llevará el nombre del donante, según ya se ha dicho varias ve-

ces—y ya la cantidad recaudada rebasa aquella que fué la mínima expresión de unas aspiraciones tan nobles como modestas.

Y como números cantan, allá van los nombres de los donantes y las cantidades respectivas:

- De autoridades**
- Señor Gobernador civil 225 pesetas
Señor Capitán general 100 "
- De Corporaciones**
- Ayuntamiento de Valencia 500 pesetas
Diputación provincial 500 "
Junta de Protección a la Infancia 500 "

De empresas de servicios públicos

- Sociedad de Aguas Potables 100 pesetas
Compañía Valenciana de Tranvías 225 "

De entidades culturales y políticas

- Ateneo Mercantil 225 pesetas
"Lo Rat-Planat" 25 "
Unión Patriótica 225 "

De entidades bancarias

- Banco de Valencia 50 pesetas
Banco Hispano Americano 150 "
Banco de Vizcaya 150 "

De particulares

- Señor representante de "Maizena" 100 pesetas
"Sociedad Nestlé" 125 "
"Laboratorio de leches preparadas" Córdoba 200 "
Empresario Ba-ta-clán 100 "
"El Mercantil Valenciano" 100 "
Unión Conservera Levantina 25 "
Industria Lechera S. A. 225 "

Una caja de botes de leche condensada Iberia para la madre que obtenga el premio "Aguilar Jordán".

Es decir, que hasta la fecha van recaudadas 3.875 pesetas, cantidad que permitirá ampliar el número de premios grandes, medianos y chicos.

¡Llegaremos a las cinco mil pesetas! ¿Puede que sí. Esperemos los nobles gestos de los buenos valencianos...

Se están llevando a cabo estos días los reconocimientos de los niños y el examen de las madres que han optado al Concurso.

El espectáculo es sencillamente grandioso.

De él se deducen consideraciones de todas clases, que algún día tendremos el gusto de hacer.

Vale la pena hacer acopio de datos que encierren grandes enseñanzas morales, sociales y filosóficas.

La organización del festival sigue su curso.

Será sencillo, pero de grato e impecable recuerdo.

Podemos adelantar que la parte principal del mismo se celebrará en la Feria.

Pero... no adelantemos, que todavía faltan algunos cabos por atar.

Lo cierto es que la fiesta del reparto de premios será una cosa movida, sonada y de éxito redondo.

Y basta por hoy.

le cuida, detrás de la nuca del niño, mientras que con la mano derecha se frota la piel con suavidad, hasta que la materia sebácea que recubre al recién nacido desaparezca por completo.

Si no se dispone de una bañera de niños, se puede utilizar con este fin un barreño de los que se utilizan en las cocinas, o mejor, los aparatos que se emplean para lavarse los pies las personas adultas.

Cuando la materia sebácea ha desaparecido por completo, se le saca del baño para vestirle, y repetiremos que el mayor peligro del niño a esta edad "es el frío", por lo que es conveniente envolverle en una toalla de felpa, caliente, o en un trozo de muleton, también caliente, para continuar haciendo con el niño el resto de las operaciones.

Pasado este primer momento, es conveniente bañar al niño todos los días en agua de 32 a 34 grados, secándolo rápidamente y vistiéndole en seguida, para que no se enfríe.

Esto tiene la ventaja de conservar la piel en perfecto estado de funcionamiento fisiológico, y como son muchas y muy importantes las funciones de la piel, se conseguirá el buen funcionamiento del organismo.

El baño general en el niño tiene la ventaja de que como los lavados parciales son difíciles, imperfectos y enojosos, bañando al niño todas las mañanas rápidamente, sin dejar de lavar y jabonar la cabeza, para evitar el que se crien costras, se consigue su limpieza sin exponerla a mal alguno.

Pero en este baño debe de tener la persona que lo ejecute el cuidado de que no le entre en los ojos ni jabón ni agua, y de que el agua no esté fría, como pretenden algunas personas no documentadas, fundándose en que de esta manera el niño podrá ser más fuerte, pero de esta manera se producen grandes perjuicios y acaso la muerte; se han registrado bastantes casos de niños que al ser bañados en agua fría lloraban con gran dolor, mientras que haciéndolo en agua a 32 grados, sentían un verdadero placer, demostrándolo con sus risas estando en el agua, de donde se deduce que, bien aplicado, es una de las mejores cosas que se puede hacer con el niño, y que, en caso contrario, le es perjudicial, dependiendo únicamente de la buena o mala aplicación del baño.

Una vez que el niño se saca del baño y se seca, es conveniente ponerle en la parte del cuerpo que haga arrugas, o en los sitios donde el niño está escocido, polvos inertes de talco, fécula de patata, etc.

El agua clara y limpia es el mejor aliado del recién nacido, y le defenderá tenazmente de cuantas enfermedades le acechan en este valle de lágrimas...

Hojeando la historia de Valencia

Las plazas de toros

El tema de hoy no es demasiado histórico ni, sobre todo, muy valenciano.

Pero lo impone la próxima actualidad.

En 1625 concedió el Rey al Hospital general de Valencia privilegio exclusivo para dar corridas de toros dentro de la ciudad.

Pero no había plaza. Y se hacían lo que se llamaban *corros*, o sea cercados de madera, en la plaza del Mercado, en la de Santo Domingo, y en el llano de la Zaidía y frente al palacio 25 céntimos (real).

En 1644, un doctor en Medicina llamado don Esteban Patricio Verdier, hizo testamento ante don Onofre Pancrudo. (¿Por qué no lo cocieron?) Y por ese testamento legaba al Hospital cuarenta hanegadas de huerta entre el Portal de Ruzafa y el Portal de San Vicente.

Allí se construyó una plaza de mam postería en 1800.

Pero ocho años después fué demolida porque estorbaba para la defensa de la ciudad contra los franceses.

Luego volvieron a construirse plazas de quita y pon en distintos puntos de las ahueras y frente a la Aduana, luego Fábrica de Tabacos y ahora Palacio de Justicia.

Y se llegó a la mitad del siglo XIX.

El jefe político o Gobernador de Valencia, don Melchor Ordóñez (tocayo del Niño de la Palma en el apellido), se empeñó en hacer una plaza estambida. Y para ello se encargó a don Sebastián Monleón, que, como arquitecto, perdía la primera sílaba de su apellido: era una hiena... Tras algunas interrupciones, quedaba terminada la plaza diez años después, en 1860. Dicese que el autor se inspiró en el famoso anfiteatro de Roma, llamado el Coliseo.

¡Ah! Dicha plaza de Toros, que es la actual, ocupa los terrenos codificados por el médico Verdier.

La protección y defensa de la infancia

Hace siete años aproximadamente que el insigne defensor de los niños, doctor Tolosa Latour, presentó a discusión en la Sociedad Española de Higiene las conclusiones que publicamos a continuación.

En ellas puede verse, pesando y midiendo el tiempo transcurrido, la admirable intuición de aquel gran hombre, que al señalar un plan de defensa de la infancia, destacó sus maravillosos conocimientos sobre los problemas de la infancia, como lo demuestra confrontando lo que se pedía, lo que se ha hecho y lo que falta por hacer.

He aquí los 14 puntos del doctor Tolosa Latour:

1. La protección a la infancia

abarca todos los problemas relacionados con la educación familiar, como base de reconstitución del hogar, y la educación social o ciudadana para la organización y vida de las obras de asistencia.

2. La defensa de la infancia comprende la aplicación de las leyes protectoras, y la persecución y castigo de los explotadores y vejadores del niño.

3. El niño tiene derecho a la vida, a la educación, a la instrucción y a la asistencia.

4. La protección a la infancia comprende:

a) La profilaxis de las enfermedades transmisibles por herencia (eugénica).

b) Auxilio a la madre en el parto y crianza (maternología y puericultura).

c) Amparo del hogar (enseñanzas familiares, creación de mutualidades, aumento de jornales en las familias obreras fecundas).

5. Para la defensa del niño antes del nacimiento y en su primera edad, importa establecer:

a) La indagación de la maternidad (por obligación de la madre a la crianza del hijo).

b) La investigación de la paternidad (por obligación de la educación y sostenimiento de la familia).

c) Castigo de los abortadores y propagandistas de medios anticoncepcionales.

d) Prohibimiento de la sociedad al abandonado y al huérfano.

e) Impuestos sobre el celibato voluntario y sobre el lujo en favor de la asistencia.

6. La educación familiar, como elemento protector de la infancia, debe comprender:

a) Creación de Institutos de Maternología.

b) Enseñanza de Puericultura en las Facultades de Medicina y en todas las escuelas.

c) Institutos especiales de Paidología, inspección médico-escolar.

d) Ligas de padres de familia para combatir el alcoholismo, la avaricia y la pornografía.

e) Asociaciones de amigos del niño que contribuyan a su vigilancia y preservación.

f) Niñerías, deportes higiénicos, Casas de Higiene.

g) Conferencias y publicaciones populares para difundir los preceptos de eugénica e higiene.

h) Asociaciones culturales de madres de familia, encaminadas a mejorar la higiene de la casa, fomentar el ahorro y la previsión, proporcionar elementos de vida a las madres pobres y viudas desamparadas.

i) Creación de un cuerpo especializado de visitadores y auxiliares sanitarios para cooperar a la acción médica y social en favor del niño.

7. Los Institutos de Maternología, Escuelas de Puericultura, Institutos de Paidología, Escuelas de anormales, Casas de familia, Reformatorios, etc., tendrán organización científica severa.

8. Todos los centros de protección a la infancia ofrecerán, en lo que respecta a su organización, orien-

2. La defensa de la infancia

ta la organización y vida de las obras de asistencia.

9. El examen antropológico y antropométrico del niño se establecerá con carácter obligatorio en el hogar, en la escuela y en todos los centros donde se proteja a los niños.

10. Las Inclusiones, Maternidades, Gotas de Leche, Sanatorios, Niñerías, obras protectoras escolares y post-escolares, Asilos y Reformatorios contarán con personal debidamente alicionado.

11. La asistencia a la mujer embarazada será objeto de preferente atención por los Municipios, bajo la inspección del Estado.

12. Con el fin de unificar cuanto se relaciona con la protección y defensa de la infancia, el Consejo Superior y las Juntas protectoras entenderán en todo lo relacionado con la asistencia pública, persiguiendo, además:

a) Todas las causas que contribuyan a la no natalidad.

b) Los malos tratos a la mujer embarazada.

c) El abandono de los niños y las investigaciones pertinentes.

d) Las sevicias y explotaciones de los mendigos profesionales.

e) Las causas de inutilidad o de muerte en los Asilos, escuelas, talleres, refugios, etc.

f) El amparo a los anormales, débiles o enfermos.

g) El funcionamiento de los tribunales para menores.

h) La unificación de las leyes protectoras.

13. Se crearán centros de educación social dedicados al estudio y enseñanza de las cuestiones de asistencia, de la organización de centros benéficos y caritativos. El conocimiento de las especiales condiciones de los niños y los medios adecuados para su educación, el examen de las disposiciones legales y principios de derecho, nociones de economía política y doméstica para la racional administración de las Fundaciones, y los medios de promover colaboración interna y externa de la beneficencia, según las principales disciplinas para la formación del personal idóneo.

14. Se propagarán los estudios de Sociología filantrópica en todas las esferas sociales, favoreciendo cuantas sociedades de cultura cooperen a la educación ciudadana nacional.

3. La asistencia a la infancia

MANUEL DE TOLOSA LATOUR

Por el niño español

Llamamiento a los ricos

Las personas adineradas, si son patriotas y les interesa la vida de los niños y que la raza no se extinga, de bien contribuir con sus donativos al desarrollo de la Escuela Nacional de Puericultura, institución constituida por real decreto de 17 de noviembre último, y cuyo radio de acción es el siguiente:

Preparar a los médicos y maestros en las enseñanzas técnicas de la defensa de la infancia.

Hojeando la historia de Valencia

Las plazas de toros

El tema de hoy no es demasiado histórico ni, sobre todo, muy valenciano.

Pero lo impone la próxima actualidad.

En 1625 concedió el Rey al Hospital general de Valencia privilegio exclusivo para dar corridas de toros dentro de la ciudad.

Pero no había plaza. Y se hacían lo que se llamaban *corros*, o sea cercados de madera, en la plaza del Mercado, en la de Santo Domingo, y en el llano de la Zaidía y frente al palacio 25 céntimos (real).

En 1644, un doctor en Medicina llamado don Esteban Patricio Verdier, hizo testamento ante don Onofre Pancrudo. (¿Por qué no lo cocieron?) Y por ese testamento legaba al Hospital cuarenta hanegadas de huerta entre el Portal de Ruzafa y el Portal de San Vicente.

Allí se construyó una plaza de mam postería en 1800.

Pero ocho años después fué demolida porque estorbaba para la defensa de la ciudad contra los franceses.

Luego volvieron a construirse plazas de quita y pon en distintos puntos de las ahueras y frente a la Aduana, luego Fábrica de Tabacos y ahora Palacio de Justicia.

Y se llegó a la mitad del siglo XIX.

El jefe político o Gobernador de Valencia, don Melchor Ordóñez (tocayo del Niño de la Palma en el apellido), se empeñó en hacer una plaza estambida. Y para ello se encargó a don Sebastián Monleón, que, como arquitecto, perdía la primera sílaba de su apellido: era una hiena... Tras algunas interrupciones, quedaba terminada la plaza diez años después, en 1860. Dicese que el autor se inspiró en el famoso anfiteatro de Roma, llamado el Coliseo.

¡Ah! Dicha plaza de Toros, que es la actual, ocupa los terrenos codificados por el médico Verdier.

La protección y defensa de la infancia

Hace siete años aproximadamente que el insigne defensor de los niños, doctor Tolosa Latour, presentó a discusión en la Sociedad Española de Higiene las conclusiones que publicamos a continuación.

En ellas puede verse, pesando y midiendo el tiempo transcurrido, la admirable intuición de aquel gran hombre, que al señalar un plan de defensa de la infancia, destacó sus maravillosos conocimientos sobre los problemas de la infancia, como lo demuestra confrontando lo que se pedía, lo que se ha hecho y lo que falta por hacer.

He aquí los 14 puntos del doctor Tolosa Latour:

1. La protección a la infancia

abarca todos los problemas relacionados con la educación familiar, como base de reconstitución del hogar, y la educación social o ciudadana para la organización y vida de las obras de asistencia.

2. La defensa de la infancia comprende la aplicación de las leyes protectoras, y la persecución y castigo de los explotadores y vejadores del niño.

3. El niño tiene derecho a la vida, a la educación, a la instrucción y a la asistencia.

4. La protección a la infancia comprende:

a) La profilaxis de las enfermedades transmisibles por herencia (eugénica).

b) Auxilio a la madre en el parto y crianza (maternología y puericultura).

c) Amparo del hogar (enseñanzas familiares, creación de mutualidades, aumento de jornales en las familias obreras fecundas).

5. Para la defensa del niño antes del nacimiento y en su primera edad, importa establecer:

a) La indagación de la maternidad (por obligación de la madre a la crianza del hijo).

b) La investigación de la paternidad (por obligación de la educación y sostenimiento de la familia).

c) Castigo de los abortadores y propagandistas de medios anticoncepcionales.

d) Prohibimiento de la sociedad al abandonado y al huérfano.

e) Impuestos sobre el celibato voluntario y sobre el lujo en favor de la asistencia.

6. La educación familiar, como elemento protector de la infancia, debe comprender:

a) Creación de Institutos de Maternología.

b) Enseñanza de Puericultura en las Facultades de Medicina y en todas las escuelas.

c) Institutos especiales de Paidología, inspección médico-escolar.

d) Ligas de padres de familia para combatir el alcoholismo, la avaricia y la pornografía.

e) Asociaciones de amigos del niño que contribuyan a su vigilancia y preservación.

f) Niñerías, deportes higiénicos, Casas de Higiene.

g) Conferencias y publicaciones populares para difundir los preceptos de eugénica e higiene.

h) Asociaciones culturales de madres de familia, encaminadas a mejorar la higiene de la casa, fomentar el ahorro y la previsión, proporcionar elementos de vida a las madres pobres y viudas desamparadas.

i) Creación de un cuerpo especializado de visitadores y auxiliares sanitarios para cooperar a la acción médica y social en favor del niño.

7. Los Institutos de Maternología, Escuelas de Puericultura, Institutos de Paidología, Escuelas de anormales, Casas de familia, Reformatorios, etc., tendrán organización científica severa.

8. Todos los centros de protección a la infancia ofrecerán, en lo que respecta a su organización, orien-

2. La defensa de la infancia

ta la organización y vida de las obras de asistencia.

9. El examen antropológico y antropométrico del niño se establecerá con carácter obligatorio en el hogar, en la escuela y en todos los centros donde se proteja a los niños.

10. Las Inclusiones, Maternidades, Gotas de Leche, Sanatorios, Niñerías, obras protectoras escolares y post-escolares, Asilos y Reformatorios contarán con personal debidamente alicionado.

11. La asistencia a la mujer embarazada será objeto de preferente atención por los Municipios, bajo la inspección del Estado.

12. Con el fin de unificar cuanto se relaciona con la protección y defensa de la infancia, el Consejo Superior y las Juntas protectoras entenderán en todo lo relacionado con la asistencia pública, persiguiendo, además:

a) Todas las causas que contribuyan a la no natalidad.

b) Los malos tratos a la mujer embarazada.

c) El abandono de los niños y las investigaciones pertinentes.

d) Las sevicias y explotaciones de los mendigos profesionales.

e) Las causas de inutilidad o de muerte en los Asilos, escuelas, talleres, refugios, etc.

f) El amparo a los anormales, débiles o enfermos.

g) El funcionamiento de los tribunales para menores.

h) La unificación de las leyes protectoras.

13. Se crearán centros de educación social dedicados al estudio y enseñanza de las cuestiones de asistencia, de la organización de centros benéficos y caritativos. El conocimiento de las especiales condiciones de los niños y los medios adecuados para su educación, el examen de las disposiciones legales y principios de derecho, nociones de economía política y doméstica para la racional administración de las Fundaciones, y los medios de promover colaboración interna y externa de la beneficencia, según las principales disciplinas para la formación del personal idóneo.

14. Se propagarán los estudios de Sociología filantrópica en todas las esferas sociales, favoreciendo cuantas sociedades de cultura cooperen a la educación ciudadana nacional.

3. La asistencia a la infancia

MANUEL DE TOLOSA LATOUR

Por el niño español

Llamamiento a los ricos

Las personas adineradas, si son patriotas y les interesa la vida de los niños y que la raza no se extinga, de bien contribuir con sus donativos al desarrollo de la Escuela Nacional de Puericultura, institución constituida por real decreto de 17 de noviembre último, y cuyo radio de acción es el siguiente:

Preparar a los médicos y maestros en las enseñanzas técnicas de la defensa de la infancia.

Hojeando la historia de Valencia

Las plazas de toros

El tema de hoy no es demasiado histórico ni, sobre todo, muy valenciano.

Pero lo impone la próxima actualidad.

En 1625 concedió el Rey al Hospital general de Valencia privilegio exclusivo para dar corridas de toros dentro de la ciudad.

Pero no había plaza. Y se hacían lo que se llamaban *corros*, o sea cercados de madera, en la plaza del Mercado, en la de Santo Domingo, y en el llano de la Zaidía y frente al palacio 25 céntimos (real).

En 1644, un doctor en Medicina llamado don Esteban Patricio Verdier, hizo testamento ante don Onofre Pancrudo. (¿Por qué no lo cocieron?) Y por ese testamento legaba al Hospital cuarenta hanegadas de huerta entre el Portal de Ruzafa y el Portal de San Vicente.

Allí se construyó una plaza de mam postería en 1800.

Pero ocho años después fué demolida porque estorbaba para la defensa de la ciudad contra los franceses.

Luego volvieron a construirse plazas de quita y pon en distintos puntos de las ahueras y frente a la Aduana, luego Fábrica de Tabacos y ahora Palacio de Justicia.

Y se llegó a la mitad del siglo XIX.

El jefe político o Gobernador de Valencia, don Melchor Ordóñez (tocayo del Niño de la Palma en el apellido), se empeñó en hacer una plaza estambida. Y para ello se encargó a don Sebastián Monleón, que, como arquitecto, perdía la primera sílaba de su apellido: era una hiena... Tras algunas interrupciones, quedaba terminada la plaza diez años después, en 1860. Dicese que el autor se inspiró en el famoso anfiteatro de Roma, llamado el Coliseo.

¡Ah! Dicha plaza de Toros, que es la actual, ocupa los terrenos codificados por el médico Verdier.

La protección y defensa de la infancia

Hace siete años aproximadamente que el insigne defensor de los niños, doctor Tolosa Latour, presentó a discusión en la Sociedad Española de Higiene las conclusiones que publicamos a continuación.

En ellas puede verse, pesando y midiendo el tiempo transcurrido, la admirable intuición de aquel gran hombre, que al señalar un plan de defensa de la infancia, destacó sus maravillosos conocimientos sobre los problemas de la infancia, como lo demuestra confrontando lo que se pedía, lo que se ha hecho y lo que falta por hacer.

He aquí los 14 puntos del doctor Tolosa Latour:

1. La protección a la infancia

abarca todos los problemas relacionados con la educación familiar, como base de reconstitución del hogar, y la educación social o ciudadana para la organización y vida de las obras de asistencia.

2. La defensa de la infancia comprende la aplicación de las leyes protectoras, y la persecución y castigo de los explotadores y vejadores del niño.

3. El niño tiene derecho a la vida, a la educación, a la instrucción y a la asistencia.

4. La protección a la infancia comprende:

a) La profilaxis de las enfermedades transmisibles por herencia (eugénica).

b) Auxilio a la madre en el parto y crianza (maternología y puericultura).

c) Amparo del hogar (enseñanzas familiares, creación de mutualidades, aumento de jornales en las familias obreras fecundas).

5. Para la defensa del niño antes del nacimiento y en su primera edad, importa establecer:

a) La indagación de la maternidad (por obligación de la madre a la crianza del hijo).

b) La investigación de la paternidad (por obligación de la educación y sostenimiento de la familia).

c) Castigo de los abortadores y propagandistas de medios anticoncepcionales.

d) Prohibimiento de la sociedad al abandonado y al huérfano.

e) Impuestos sobre el celibato voluntario y sobre el lujo en favor de la asistencia.

6. La educación familiar, como elemento protector de la infancia, debe comprender:

a) Creación de Institutos de Maternología.

b) Enseñanza de Puericultura en las Facultades de Medicina y en todas las escuelas.

c) Institutos especiales de Paidología, inspección médico-escolar.

d) Ligas de padres de familia para combatir el alcoholismo, la avaricia y la pornografía.

e) Asociaciones de amigos del niño que contribuyan a su vigilancia y preservación.

f) Niñerías, deportes higiénicos, Casas de Higiene.

g) Conferencias y publicaciones populares para difundir los preceptos de eugénica e higiene.

h) Asociaciones culturales de madres de familia, encaminadas a mejorar la higiene de la casa, fomentar el ahorro y la previsión, proporcionar elementos de vida a las madres pobres y viudas desamparadas.

i) Creación de un cuerpo especializado de visitadores y auxiliares sanitarios para cooperar a la acción médica y social en favor del niño.

7. Los Institutos de Maternología, Escuelas de Puericultura, Institutos de Paidología, Escuelas de anormales, Casas de familia, Reformatorios, etc., tendrán organización científica severa.

8. Todos los centros de protección a la infancia ofrecerán, en lo que respecta a su organización, orien-

2. La defensa de la infancia

ta la organización y vida de las obras de asistencia.

9. El examen antropológico y antropométrico del niño se establecerá con carácter obligatorio en el hogar, en la escuela y en todos los centros donde se proteja a los niños.

10. Las Inclusiones, Maternidades, Gotas de Leche, Sanatorios, Niñerías, obras protectoras escolares y post-escolares, Asilos y Reformatorios contarán con personal debidamente alicionado.

11. La asistencia a la mujer embarazada será objeto de preferente atención por los Municipios, bajo la inspección del Estado.

12. Con el fin de unificar cuanto se relaciona con la protección y defensa de la infancia, el Consejo Superior y las Juntas protectoras entenderán en todo lo relacionado con la asistencia pública, persiguiendo, además:

a) Todas las causas que contribuyan a la no natalidad.

b) Los malos tratos a la mujer embarazada.

c) El abandono de los niños y las investigaciones pertinentes.

d) Las sevicias y explotaciones de los mendigos profesionales.

e) Las causas de inutilidad o de muerte en los Asilos, escuelas, talleres, refugios, etc.

f) El amparo a los anormales, débiles o enfermos.

g) El funcionamiento de los tribunales para menores.

h) La unificación de las leyes protectoras.

13. Se crearán centros de educación social dedicados al estudio y enseñanza de las cuestiones de asistencia, de la organización de centros benéficos y caritativos. El conocimiento de las especiales condiciones de los niños y los medios adecuados para su educación, el examen de las disposiciones legales y principios de derecho, nociones de economía política y doméstica para la racional administración de las Fundaciones, y los medios de promover colaboración interna y externa de la beneficencia, según las principales disciplinas para la formación del personal idóneo.

14. Se propagarán los estudios de Sociología filantrópica en todas las esferas sociales, favoreciendo cuantas sociedades de cultura cooperen a la educación ciudadana nacional.

3. La asistencia a la infancia

MANUEL DE TOLOSA LATOUR

Por el niño español

Llamamiento a los ricos

Las personas adineradas, si son patriotas y les interesa la vida de los niños y que la raza no se extinga, de bien contribuir con sus donativos al desarrollo de la Escuela Nacional de Puericultura, institución constituida por real decreto de 17 de noviembre último, y cuyo radio de acción es el siguiente:

Preparar a los médicos y maestros en las enseñanzas técnicas de la defensa de la infancia.

Hojeando la historia de Valencia

Las plazas de toros

El tema de hoy no es demasiado histórico ni, sobre todo, muy valenciano.

Pero lo impone la próxima actualidad.

En 1625 concedió el Rey al Hospital general de Valencia privilegio exclusivo para dar corridas de toros dentro de la ciudad.

Pero no había plaza. Y se hacían lo que se llamaban *corros*, o sea cercados de madera, en la plaza del Mercado, en la de Santo Domingo, y en el llano de la Zaidía y frente al palacio 25 céntimos (real).

En 1644, un doctor en Medicina llamado don Esteban Patricio Verdier, hizo testamento ante don Onofre Pancrudo. (¿Por qué no lo cocieron?) Y por ese testamento legaba al Hospital cuarenta hanegadas de huerta entre el Portal de Ruzafa y el Portal de San Vicente.

Allí se construyó una plaza de mam postería en 1800.

Pero ocho años después fué demolida porque estorbaba para la defensa de la ciudad contra los franceses.

Luego volvieron a construirse plazas de quita y pon en distintos puntos de las ahueras y frente a la Aduana, luego Fábrica de Tabacos y ahora Palacio de Justicia.

Y se llegó a la mitad del siglo XIX.

El jefe político o Gobernador de Valencia, don Melchor Ordóñez (tocayo del Niño de la Palma en el apellido), se empeñó en hacer una plaza estambida. Y para ello se encargó a don Sebastián Monleón, que, como arquitecto, perdía la primera sílaba de su apellido: era una hiena... Tras algunas interrupciones, quedaba terminada la plaza diez años después, en 1860. Dicese que el autor se inspiró en el famoso anfiteatro de Roma, llamado el Coliseo.

¡Ah! Dicha plaza de Toros, que es la actual, ocupa los terrenos codificados por el médico Verdier.

La protección y defensa de la infancia

Hace siete años aproximadamente que el insigne defensor de los niños, doctor Tolosa Latour, presentó a discusión en la Sociedad Española de Higiene las conclusiones que publicamos a continuación.

En ellas puede verse, pesando y midiendo el tiempo transcurrido, la admirable intuición de aquel gran hombre, que al señalar un plan de defensa de la infancia, destacó sus maravillosos conocimientos sobre los problemas de la infancia, como lo demuestra confrontando lo que se pedía, lo que se ha hecho y lo que falta por hacer.

He aquí los 14 puntos del doctor Tolosa Latour:

1. La protección a la infancia

abarca todos los problemas relacionados con la educación familiar, como base de reconstitución del hogar, y la educación social o ciudadana para la organización y vida de las obras de asistencia.

2. La defensa de la infancia comprende la aplicación de las leyes protectoras, y la persecución y castigo de los explotadores y vejadores del niño.

3. El niño tiene derecho a la vida, a la educación, a la instrucción y a la asistencia.

4. La protección a la infancia comprende:

a) La profilaxis de las enfermedades transmisibles por herencia (eugénica).

b) Auxilio a la madre en el parto y crianza (maternología y puericultura).

c) Amparo del hogar (enseñanzas familiares, creación de mutualidades, aumento de jornales en las familias obreras fecundas).

5. Para la defensa del niño antes del nacimiento y en su primera edad, importa establecer:

a) La indagación de la maternidad (por obligación de la madre a la crianza del hijo).

b) La investigación de la paternidad (por obligación de la educación y sostenimiento de la familia).

c) Castigo de los abortadores y propagandistas de medios anticoncepcionales.

d) Prohibimiento de la sociedad al abandonado y al huérfano.

e) Impuestos sobre el celibato voluntario y sobre el lujo en favor de la asistencia.

6. La educación familiar, como elemento protector de la infancia, debe comprender:

a) Creación de Institutos de Maternología.

b) Enseñanza de Puericultura en las Facultades de Medicina y en todas las escuelas.

c) Institutos especiales de Paidología, inspección médico-escolar.

d) Ligas de padres de familia para combatir el alcoholismo, la avaricia y la pornografía.

e) Asociaciones de amigos del niño que contribuyan a su vigilancia y preservación.

f) Niñerías, deportes higiénicos, Casas de Higiene.

g) Conferencias y publicaciones populares para difundir los preceptos de eugénica e higiene.

h) Asociaciones culturales de madres de familia, encaminadas a mejorar la higiene de la casa, fomentar el ahorro y la previsión, proporcionar elementos de vida a las madres pobres y viudas desamparadas.

i) Creación de un cuerpo especializado de visitadores y auxiliares sanitarios para cooperar a la acción médica y social en favor del niño.

7. Los Institutos de Maternología, Escuelas de Puericultura, Institutos de Paidología, Escuelas de anormales, Casas de familia, Reformatorios, etc., tendrán organización científica severa.

8. Todos los centros de protección a la infancia ofrecerán, en lo que respecta a su organización, orien-

2. La defensa de la infancia

ta la organización y vida de las obras de asistencia.

9. El examen antropológico y antropométrico del niño se establecerá con carácter obligatorio en el hogar, en la escuela y en todos los centros donde se proteja a los niños.

10. Las Inclusiones, Maternidades, Gotas de Leche, Sanatorios, Niñerías, obras protectoras escolares y post-escolares, Asilos y Reformatorios contarán con personal debidamente alicionado.

11. La asistencia a la mujer embarazada será objeto de preferente atención por los Municipios, bajo la inspección del Estado.

12. Con el fin de unificar cuanto se relaciona con la protección y defensa de la infancia, el Consejo Superior y las Juntas protectoras entenderán en todo lo relacionado con la asistencia pública, persiguiendo, además:

a) Todas las causas que contribuyan a la no natalidad.

b) Los malos tratos a la mujer embarazada.

c) El abandono de los niños y las investigaciones pertinentes.

d) Las sevicias y explotaciones de los mendigos profesionales.

e) Las causas de inutilidad o de muerte en los Asilos, escuelas, talleres, refugios, etc.

f) El amparo a los anormales, débiles o enfermos.

g) El funcionamiento de los tribunales para menores.

h) La unificación de las leyes protectoras.

13. Se crearán centros de educación social dedicados al estudio y enseñanza de las cuestiones de asistencia, de la organización de centros benéficos y caritativos. El conocimiento de las especiales condiciones de los

PROGRAMA PARA HOY 21

Table with columns: Estaciones, L. Onda, Velocidad en metros, Horas de emisión, PROGRAMA. Lists radio stations and their respective programs for the day.

Los programas de hoy (Prohibida la reproducción.)

Radio Barcelona MIERCOLES NOCHE

A las 21.—La Cofla Barcelona interpretará sardanas. 21:50.—Conferencia pedagógica: "La madurez de los niños", por don Ricardo Crespo y Crespo.

Unión Radio Madrid MIERCOLES NOCHE

A las 22.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa, suministradas por la banca López Quesada.

Radio Catalana MIERCOLES NOCHE

A las 21.—Boletín meteorológico de Cataluña. Pronósticos del tiempo.

Cotizaciones de la Bolsa de Barcelona. Santos del día. Crónica de arte, deportes y modas.

21:10.—Concierto por el cuadro lírico de la Estación, solistas, instrumentales y la orquesta Radio Catalana.

23:55.—Últimas noticias. 24.—Cierre de la Estación.

Radio Vizcaya MIERCOLES NOCHE

A las 22.—Boletín meteorológico. Orquesta. Canciones. Romanzas, por el señor Fraile. Charla sobre Esperanto. Romanzas, por el tenor señor Costa. Cuentos, por el señor Silva.

Los programas de mañana

Unión Radio Madrid JUEVES TARDE

A las 11:45.—Emisión de mediodía: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Informaciones prácticas. Notas del día.

12.—Cotizaciones de Bolsa y mercados. Intermedio. Noticias de prensa. Primeras noticias meteorológicas. 12:15.—Señales horarias. Cierre de la Estación.

14:30 a 15:30.—Sobremesa. Orquesta Artys. Boletín meteorológico. Intermedio, por Luis Medina. Noticias de última hora.

18.—Cotizaciones de Bolsa, suministradas por la banca López Quesada. "Las Tanagras", charla por don Manuel Abril.

18:20.—Música de cámara: Gisy Katsor: soprano; señores Franco, Francés, Outumuro, Del Campo y Cassaux.

19:55.—Noticias de última hora. Servicio especial para Unión Radio. 20.—Cierre de la Estación.

Radio Barcelona JUEVES TARDE

A las 18.—Radiotelefonía infantil, con la cooperación de los periódicos para niños "Pulgarcito" y "Sigromet" y el señor Torsky, quien, además de recitar cuentos, chistes, colmos, etc., dará su acostumbrado "Colegio de niños".

18:20.—Trío Radio. 18:45.—Cotizaciones de los mercados internacionales, cambio de valores y últimas noticias.

EL VELLO DESAPARECE RADICALMENTE SIN DEPILATORIO

solo en tres minutos con una aplicación de DORADINA.

combinación científica de Sales de Radio disueltas en Glicerina que destruye la raíz del pelo sin molestar y sin irritar. La DORADINA es superior a todos los depilatorios conocidos (pasta, polvos, aguas). Infinitamente más cómoda y económica que la depilación eléctrica.

Advertisement for Elixir Gallo. Features an illustration of a man and text: 'Amigo DÉBIL', 'Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE', 'Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.'

Anémicos, débiles, convalecientes: TOMAD CITOSTON. Tónico-reconstituyente de sabor agradable. Venta en farmacias y A. GAMIR, Valencia

Balneario LA PUDA DE MONTSERRAT. Una hora de Barcelona — Apeadero Línea Barcelona-Martorell-Manresa. Cura termal sulfurosa radioactiva. Vías respiratorias, predisposición catarral, artritis, reuma, esclerosis, aterosclerosis, etc.

El que sufre de los nervios es porque quiere!! Curación segura con el ELIXIR BERTRAN. Especialidad recetada todos los días por los médicos más eminentes para curar EPILEPSIA, HISTERISMO, NEURALGIAS REBELDES, APOPLEGIA, PALPITACIONES, AGITACION NOCTURNA, PERDIDA DE MEMORIA, ASMA, CONGESTIONES CEREBRALES, INSOMNIOS y toda clase de afecciones nerviosas.

Camas de hierro.-Darás Se traspasa. Despacho: Arzobispo Mayoral, 13.-Fabrica: Almas, 10.-Valencia. un acreditado comercio de muebles establecido 32 años. Bazón, San Vicente, 93, bajo.

Nervión Line. Servicio rapidísimo quincenal, directo a los puertos de Habana, Santiago de Cuba, Nuevitas y Cienfuegos. "MAR ADRIATICO" que admite carga a fletes reducidos, aceptandola tambien con conocimiento directo, con trasbordo en la Habana, para todos los puertos de la isla de Cuba.

Una mala digestión es lo peor que puede haber, puesto que el estómago es el regulador de la vida de nutrición. Cuida su estómago y cuidará su salud. Para conseguir una digestión normal use el Hiperacgil (antes La Perla Antigastrálica) del doctor Gil Fernández. De venta en todas las farmacias. Motores: Riegos-Marina S. Sancho, Paz, núm. 34. Valencia.

Salón bellamente decorado, propio para sociedad, academia, despacho, etc., se alquila. Dará razón el conserje del Centro Catalá, Victoria, 6, de 2 a 4 de la tarde.

Saldos en toda clase de artículos de PAPELERIA objetos de escritorio libros rayados PAPELERIA ALEMANA Imprenta, sellos de caucho 2, plaza del Miguelete, 2

Gramófono For 20 duros se dará uno completamente nuevo. lo más potente que se conoce, con diez discos dobles. Veinte piezas de regalo. Es una verdadera ganga. Calle del Bisbe, 11, bajo.

Planta baja vindio sin intervención de corre dor en la calle de Matías Perelló, 1, bre de quinquinis, calle de 20 metros de ancho y un pozo en la misma ca- sa por nueve mil pesetas ent regando las llaves al hacer la escritura. Para verlo y tratar con el dueño en la misma casa, de 8 a 9 tarde.

Foxos artesanos Se tallan hasta 500 metros sin to- do paraje. Perforadoras vapor. Vi- ente Matall, Borull, 23, Valencia

Se vende dos camiones marca PEERLESS, de 25 H. P., de fuerza cinco toneladas, uno en perfecto estado y otro recientemente reparado, con dos bandajes nuevos. Se venderian o cambiari- an por una camioneta por reparto. Para tratar: Vicente Brull, 15, Grao, Almacén de vinos.

Compañia Trasmediterránea Servicio fijo, rápido, semanal, Mediterráneo-Cantábrico Salidas todos los sábados para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Orense, Gijón, Muel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos desti- nos carga y pasaje. Además, en este servicio se también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Elbado, Vega de Elbado, Foz y Vivero, y al efecto se en- tregan conocimientos directos con flete corrido.

Servicio fijo bisemanal con Baleares con salidas de Valencia todos los miércoles a las 12 horas, para Ibiza, Palma y Mahón; y los viernes, a las 18 horas, para Palma directo, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados a las 19 horas, admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de Africa y Canarias con salidas de Valencia los días 2, 16 y 30 de cada mes, admi- tiendo carga y pasaje.

Línea regular Inglaterra Para Liverpool directo con salida fija todos los sábados Línea Francia Servicio semanal directo para Cotte. Para informes: Representación de la Compañia en Valen- cia, Caro, muelle de Poniente, letra A. Teléfono 68 del Grao.

Planta baja 3 duros 20 duros maño matrimonio, lana, sién, tela Damasco. Fabrica: Cirilo An- rós, núm. 8. FABRICA DE PERSIANAS de J. Masía y Espinosa, calle de la traza, 1 y 3, Valencia.—Alfom- breros de todas clases, camero, gancia y solides. Nostrina En la agencia de la calle de la nica, núm. 13, bajo, don de se de Zaragoza, darán razón de ve- nedoras para criar en casa de los dros. También hay labradoras huertas y de Valencia para sus sus casas, todas con buenas su- zas.

Gramófonos Se compran, cambian y com- ponen de todos los sistemas. Se compran y cambian dis- cos de todas clases. Las últimas novedades en discos Odeón, Calle del Bisbe, 11, bajo.

Compro papel viejo, desperdicios de fábricas de seda, cajas de cartón, imprentas, encuaderna- ción, papel viejo de archivo «destrucción rápida» y efílo- nas. Tenemos a la venta arpill- ras seminuevas, periódicos y virutas para la confección de frutas y envolver. Aviso a M. Martínez, Cuervo, 187, y teléfono 1.460. Valencia.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA de venta en los siguientes puntos: En Madrid Puerto de parados de la calle Ma- yor, junto a la Puerta del Sol. Kiosco de la calle Alcalá, frente al «de Perinos». En Barcelona Kiosco Salsanos, Rambla del Centro, rente 1, a plaza Real. En Albacete Kiosco de Mirido Morf, no, Paseo, de Alfonso XII.

Caridad La necesita una anciana, enferma y sin recursos. Razón, calle de Bordado- ros, 2 y 4, bajo.

COLICO NAUSEAS BRITACION PURGANDOSE CON SALES DE MEDIAN DE ARAGON SE TOMAN DISUeltas EN VASO DE AGUA TIBIA

Colección Princesa EDITOR Eugenio Subirana BARCELONA DORIS (THAT LITTLE GIRL) POR CURTIS YORKE LIBRERIA Chirivella Zaragoza, 14 VALENCIA versión de la 64 edición inglesa, por P. M. incliné para besarla.—No te entriste- zas—continó,—no tienes que llor- rar porque soy con un imposible. No habíamos más, no puedo ya so- portarlo. Buenas noches, madre; per- dóname que deseé estar solo. Teng- o que trabajar todavía y ni parece- estar cansada. Cuando lady Lorraine volvió a su habitación y hubo despedido a su doncella, se echó a llorar amargame- te sobre la ruina de sus esperanzas y pasó toda la noche sin dormir, y cosa que no le sucedía nunca. Esta- ba en extremo desolada por la actitud de Doris, por su manera de engañarles a todos. Poco a poco, la muchacha había reemplazado casi en su corazón a la hija de quien se separó en un momento de cólera, para no volverla a ver más, y cuya triste historia, que solo ella y Guy conocían, había contado aquella mis- ma vispera a Doris, a Doris que la conquistó por completo con sus dul- ces modales. El sueño no favoreció aquella noche a los habitantes de Court-Lorraine; Doris también ha- bía pasado la noche en una incesan-

general, no había encontrado así el remedio infalible a los tormentos de su alma. Desde hacia uno o dos años, con gran placer de su madre, se había limitado a hacer excursio- nes de pocos días. Aquella tarde estaba Guy en una de sus "cóleras frías", de esas que Teddy había descrito a Doris, y hu- gió ignorar, con completo éxito, la presencia de ésta hasta la hora de comer. Esperaban aquel día a uno o dos invitados, y miss Carewe, que se había vestido muy temprano, bajó al salón, donde encontró a Guy solo e instalado en una de las profundas ventanas que daban al "jardín de la Reina Mary", con la cabeza erguida y una dura expresión en el rostro. Como ya hemos indicado, Guy (que no era más que un hombre y no un ángel), podía ser tan excesivamente desagradable como excesivamente simpático, que no es decir poco. A ningún hombre le gusta pensar que se han burlado de él, y así juz- gaba Guy la conducta de miss Ca- rewe, después de haberla meditado durante una noche de insomnio. Sin embargo, a pesar de sus sentimien- tos, estaba en apariencia tan tranqui- lo y sereno como de costumbre, aun- que para quien lo conocía, todo en su actitud indicaba que se hallaba en uno de sus peores momentos. Doris se alegró de encontrarle so- lo, porque quería pedirle perdón por su aparente engaño y su crueldad

involuntaria para con él. Se daba cuenta, sin embargo, de que no se- ría una tarea fácil, pues adivinó el estado de ánimo en que se encon- traba Guy, a pesar de su aparente tranquilidad. Resuelta a atacar va- lerosamente este difícil asunto, em- pezó a decir: —Sir Guy... desearía... hablar un momento con usted. —¿Sí?—preguntó él muy ceremoniosamente. Sus ojos activos encontraron la mirada de Doris, y ésta sintió que el valor la abandonaba. —Quería decirle...—continó ne- vrosamente—que... que siento mu- cho lo que ha sucedido, y le pido a usted perdón. Guy la miró con fría sorpresa. —¿Perdonaría a usted?—dijo con altivez.—No la entiendo a usted, miss Carewe... Hubo un momento de silencio; lue- go respondió Doris con voz insegura: —Se que debo parecerle a usted falsa e hipócrita, pero crea que no he podido hacer otra cosa. Y yo qui- siera explicarle... —El perdón que usted me pide, no puedo creer que tenga ninguna im- portancia para la futura señora Clif- ford—dijo con dureza. No había la menor señal de emoci- ón en su voz, ni la sombra de una pena en sus ojos, aunque, como ella pensaba con tristeza, Guy no volve- ría a ver a Doris Carewe... antes de

la visto últimamente, sino sorpren- dentemente cariñoso y amable como lo había conocido durante aquellas inolvidables semanas de Court-Lorraine; le parecía oír resonar su voz en sus oídos, no la voz indiferente y fría con la que le había dicho adiós, sino la voz profunda, apasionada y sincera con la que le había antes. Se decía desesperadamente que Guy la despreciaba. Dos lágrimas se desli- zaron de sus ojos. Trató de serenar su ánimo y se reprochó interiormente su debilidad. Es preciso vivir la vida, por dura que nos parezca; las cirren- minaciones y las lágrimas no sirven para nada ni a nosotros ni a los de- más. Pero si algún día tenía motivos para quejarse de su suerte era la po- bre Doris, y, sin embargo, cuando el ómnibus se detuvo en Kennington Cottage, su dulce rostro había recobra- do, si no su sonrisa, al menos una buena imitación de ella. Su padre la esperaba en la puerta del jardín, y a Doris le pareció terriblemente enve- jecido en el poco tiempo que había permanecido lejos de él. —Me has encontrado a faltar, ¿ver- dad, papá?—dijo sentándose a su la- do después de haberse cambiado su traje de viaje y abrazado a su fel- nizoriza. —Si, hija mía, te he encontrado a faltar—respondió el anciano, acar- ciándole tiernamente la cabeza que ella apoyaba sobre sus rodillas. Quería a su hija, tanto como era capaz de querer su naturaleza egoís-

Telégrafo y Teléfono

Firma de Justicia

El Rey firmó los siguientes decretos de Justicia:

Jubilando a don Luis Lorente Amestroz, exsecretario de la Sala segunda del Supremo.

Jubilando por imposibilidad física a don Emilio José Pérez Martín, magistrado de la Audiencia de Madrid.

Nombrando presidente de sección de la Audiencia de Madrid, a don Fernando Bernaldez.

Idem magistrado de la misma Audiencia a don José Pérez Ariza.

Promoviendo a presidente de la Audiencia de Burgos a don Luis Hebrero Martín.

Idem de la de Cáceres, a don Joaquín Sarmiento Ribera.

Idem magistrado de la de Granada, a don Mariano Cuesta Carrión.

Idem presidente de la de Cádiz, a don Fernando Rodríguez Aguilera.

Idem de la de Huesca, a don Enrique Hernández Álvarez.

Idem a la plaza de presidente de la de Soria, a don César del Prado Ortega.

Idem magistrado de la de Teruel, a don Jaime Ocaortúa y Arana.

Nombrando canónigo de la Catedral de Cádiz, a don Francisco Serrano Pi.

Idem de Mondoñedo, a don Agustín Bear Pego.

El almirante Estrada lesionado

Al atravesar ayer tarde la calle de Alcalá el almirante de la Armada don Ramón Estrada, de 73 años de edad, fué alcanzado por una bicicleta que montaba Enrique Aguilera.

El señor Estrada fué auxiliado por un guardia urbano, que le condujo en un automóvil a la casa de Soco, donde se le curó de lesiones en la región frontal, erosiones en la cara y manos y conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Luego se le trasladó a su domicilio.

El ciclista quedó a disposición del juzgado.

El Rey marchó a San Sebastián

En el subexpreso de anoche marchó el Rey don Alfonso a San Sebastián, acompañado del duque de Miranda y marqués de Torre Menéndez.

Para fines de mes se organizará en Gredos una cacería real, a la que asistirán el Monarca, que vendrá para ello desde San Sebastián; Infante don Alfonso de Borbón, Príncipe Ga-briel, duques de Almazán y Tarifa, marqués de Viana, doctor Varela, Pombo, Salazar, Gómez Amezcua y Camino.

De Africa

Noticias oficiales

El despacho recibido anoche en el ministerio de la Guerra dice así:

Hoy se han presentado en Tetuán Ben Hací, Hanux Kadur y sir Moña met Dukelux, que ejercían cargos de ministro y Califa, respectivamente, de Abd-el-Krim, y que se presentaron con él.

Noticias particulares

Melilla.—En el poblado civil de Cala de Quemado se produjo un incendio, quemándose varios barracones.

En el hospital Pagés ha fallecido el sociado de Acrostación Ramón Martínez.

Mañana se celebrará un Consejo de guerra para ver y fallar la causa incoada contra el sargento, hoy car-

pinero, José Martínez, acusado del delito de homicidio.

Los aparatos de la posición de Einsoren bombardearon los lugares de la zona insumisa.

El día 22, aniversario de la desventura de Annual, se celebrará en este campamento un solemne funeral por las víctimas de aquellos luctuosos hechos, al que asistirán los generales Castro Girona y García Aldave.

Ese mismo día se descubrirá en el Casino Militar un retrato del general Silvestre.

De regreso de Axdir llegó la comisión de vecinos de Drius, que fueron para entregar al general Doya un sable de honor en señal de gratitud por las mejoras que introdujo en aquel departamento durante su mando.

El general les dió un banquete en Cala Quemado, pronunciándose discursos patrióticos.

Por tener armamento oculto han sido detenidos varios indígenas de la fracción de Beni Ites, pertenecientes a la kabila de Bohia.

Durante su excursión, el coronel Pezas fué cumplimentado por el caid Busdian, suegro de Abd-el-Krim.

Esta es la primera vez que este jefe se presenta ante el jefe de las Intervenciones.

En la fracción de Imesuren, de Beniurriaguél, se reunieron los jefes, declarando solemnemente que no existe en la kabila un solo fusil.

Después de dicha declaración los oficiales de las Intervenciones procederán a registros civiles por si existe un solo fusil e imponer severas sanciones.

La oficialidad del mixto de Artillería entregó las insignias de la cruz de María Cristina a su coronel señor Felayo.

Precedente de la zona francesa ha regresado a Cabo de Agua el comandante militar de aquel territorio señor Mar no, después de haber asistido en Berkan a las fiestas de confraternidad franco-española, en las cuales el señor Marino discursó, exponiendo la necesidad de que ambas naciones continúen unidas, para gloria de ambos pueblos.

Dicho comandante militar fué obsequiado con un banquete por las autoridades francesas y españolas, dándose vivas al Rey de España, al presidente Doumergue, al mariscal Petain y a Primo de Rivera.

Numerosos indígenas de Beni Ites han solicitado autorización para trasladarse a Tetuán, habiéndose accedido a ello.

Se espera la llegada de varios oficiales franceses, que vendrán a cumplimentar al general Castro Girona.

Un aparato tripulado por el teniente Rambau, que se dirigía a Uad Lau, sufrió averías en el motor, aterrizando en Tetuán.

La política francesa

Los nuevos ministros

Comentarios

París.—Al salir del Palacio del Eliseo, terminado el Consejo, durante el cual Herriot presentó a Doumergue a los nuevos ministros, el nuevo presidente del Consejo hizo las siguientes declaraciones a los periodistas:

El Gobierno de la Unión Republicana que acaba de constituirse tiene por fin la defensa del franco, abstracción hecha de toda consideración de índole política.

Prometemos al país obrar con energía y le pedimos calma.

Poco más tarde Herriot declaró que el nuevo Gobierno se presentará el jueves al Parlamento.

—Los periódicos parisienses consignan sus editoriales a la solución de la pasada crisis con la constitución del Gabinete Herriot.

Una parte de la prensa afirma que el nuevo ministro de Hacienda, Demoiné, ha condicionado su participación en el Gobierno a la concesión al ministerio por parte del Parlamento de ciertas facultades de orden financiero.

“Le Journal” asegura que existe cierto parentesco entre estas facultades que el Gobierno solicitó de la Cámara de los diputados y la autorización pedida al Parlamento por Cailhau; pero—sigue diciendo el periódico—la demanda de Demoiné no se apartará en nada de los preceptos constitucionales.

Otros periódicos aseguran que la circulación fiduciaria no sufrirá una nueva inflación, y afirman además que el Gobierno pedirá al mismo tiempo que el voto de confianza de la Cámara, libertad de acción en materia financiera.

Los periódicos conservadores critican severamente la solución dada a la crisis y opinan que la constitución del ministerio que preside Herriot constituye sencillamente un reto lanzado a la voluntad nacional.

19 estudiantes se suicidan

París. Telegrafían de Mulouse que 19 estudiantes polacos, al ser suspendidos en examen de bachillerato, se arrojaron a un estanque, cerca de Zernoch.

Nueve de ellos pudieron ser salvados, pereciendo los restantes.

El conflicto minero

Londres.—La revista que por espacio de dos horas han celebrado con Baldwin la Diputación inglesa y una comisión formada por diez Obispos no ha dado resultados satisfactorios.

Baldwin se negó a admitir el plan que propone la Iglesia para solución de la crisis minera e insistió en no prolongar los subsidios, como medio de que los mineros sugieran disfrutando de antiguos jornales.

La Diputación y la Iglesia tienen el propósito de entrevistarse esta tarde con los representantes mineros.

Más comentarios a la crisis francesa

París.—Es inexacto el rumor de que esta tarde había dimitido el ministro de Hacienda.

Este presentará mañana por la tarde en la Cámara de diputados el programa financiero del nuevo Gobierno.

—La Cámara Sindical Azucarera de París, ante las injustificadas oscilaciones de los cambios, ha acordado no autorizar hasta nueva orden, en el mercado a plazos, cotizaciones superiores a la del cierre oficial del viernes último 16 de julio.

“Le Petit Journal” estima que el apoyo de los socialistas al nuevo Gobierno constituirá una importante garantía de su estabilidad; pero hace ciertas reservas a propósito de este apoyo.

“Le Petit Parisien” prevé una vida accidentada al nuevo Gabinete en el Parlamento, porque será objeto de un rudo ataque de los partidarios de una formación de Gabinete de unión nacional.

“L'Echo de Paris” anuncia que Herriot concederá las vacaciones parlamentarias después de haber obtenido el voto de confianza que pedirá a la Cámara en el acto de la presentación del Gabinete.

La muerte del aviador señor Durán

Barcelona.—Se ha intentado el celebrar entrevistas con el teniente señor Durán, que se arrojó al agua desde el dirigible, para prestar auxilio al infortunado aviador señor Durán.

El señor Núñez se ha negado cor-

tesmente a ello pero se sabe lo ocurrido por relatos de sus compañeros, que han narrado así el momento trágico.

“Navegaba el dirigible “S-1” hacia Barcelona, terminadas ya las maniobras.

El teniente Núñez iba sacando fotografías, cuando le advirtieron que un avión había caído al mar.

El dirigible hizo rumbo hacia el lugar cercano de la caída.

Fué cosa de unos dos minutos el llegar.

El teniente Núñez se despojó de su ropa, y por una cuerda, el dirigible en marcha, se descolgó, tirándose al mar.

Puede suponerse la emoción y la angustia de los tripulantes del dirigible y de los marinos que presenciaban la escena.

El teniente Núñez—siguen diciendo—sumergido, y como nadando bajó las aguas no viera al teniente Durán, sacudió las alas del aparato, viendo cómo el cuerpo ascendía a la superficie.

Entonces el teniente Núñez, al auxiliar la flotación, vio que se trataba del teniente Durán, cosa que ignoraba al echarse al mar.

Intentó rescatarlo, creyó incluso que lo había logrado; pero desistió de hacerlo reaccionar, ante la certeza de que ya había llegado la muerte para el gran aviador.”

Un detalle: El teniente Durán llevaba descolgada la correa que le sujetaba en el sillón de mando, lo que hace creer que intentó desprenderse del aparato.

El cuerpo del teniente Durán, recogido por el teniente Núñez—gran amigo suyo y compañero de estudios,—fué colocado en un bote del “Alcedo”, que acudió en su socorro.

Los compañeros del teniente Núñez ponderan su gesto heroico.

El ministro del Uruguay

El ministro del Uruguay, en nombre de su Gobierno, ha expresado su pésame con motivo del fallecimiento del teniente Durán, que a consecuencia del raid a Buenos Aires fué declarado ciudadano de aquella República.

La ocupación de Tazza

Larache.—Noticias de la zona francesa dan cuenta de la ocupación de Tazza.

Esta se efectuó en tres jornadas.

Ha producido gran efecto político por la sumisión de importantes caides.

La aviación cooperó con éxito.

Un hecho milagroso

Chalons-sur-Marne.—El Obispo de Chalons-sur-Marne, monseñor Tissier, ha anunciado públicamente a sus fieles de la diócesis, un hecho milagroso ocurrido en su ciudad episcopal.

Los señores Dupont (Kremered, de 49 años, habitaban en el castillo de Pierrey. El señor Dupont es mutilado de guerra y se halla obligado a guardar una inmovilidad completa. La señora Dupont, desde hace 18 meses, se hallaba también completamente imposibilitada de moverse.

Cada año la procesión del Corpus pasa por su propiedad. Este año los señores Dupont presenciaron la procesión desde sus habitaciones. Al pasar la Custodia, un sacerdote bendijo a los esposos, y la procesión continuó su marcha. Pero apenas el sacerdote había dado algunos pasos, cuando la señora Dupont se puso en pie y comenzó a andar. Estaba completamente curada.

Este caso ha sido estudiado por el doctor Stibel, el cual declara que su curación es científica inexplicable.

El Obispo, monseñor Tissier, termina manifestando que había visitado a la señora Dupont, la cual le manifestó que ofrecía sus sufrimientos a Dios, El Prelado, continuando su Visita Pastoral, saltó del castillo de

Pierrey y se dirigió a Athis. Allí recibió el telegrama de la curación completa y milagrosa de la señora Dupont.

Ha jurado el nuevo Gobierno griego

Atenas.—Anoche prestó juramento el nuevo Gobierno presidido por el señor Eftaxias.

Desempeña la cartera de Negocios Extranjeros, el señor Reutis, y la de Hacienda, el señor Ladepoulos.

Propósitos del nuevo Gobierno francés

París.—Al salir del Eliseo, después de presentar el nuevo ministerio al presidente de la República, el señor Herriot declaró que el Gobierno de unión republicana que ha formado, no tiene otro fin que la defensa del franco, haciendo abstracción de toda otra idea política o de partido.

Añadió que en este sentido el Gobierno pensaba obrar con la mayor energía. Pidió al país calma y serenidad, cosas tan importantes como el mismo trabajo nacional, para el resurgimiento de Francia.

El nuevo Gobierno se presentará a las Cámaras el jueves.

El segundo ministerio Herriot se compone de trece ministros, ocho subsecretarios y dos altos comisarios.

De ellos hay tres escuderos pertenecientes a la izquierda democrática y al partido radical socialista. De los veinte diputados, tres son radicales socialistas, ocho de la izquierda independiente, dos republicanos de izquierda y uno no afiliado a ningún partido.

La “Gaceta”

Anunciando las siguientes vacantes de notarías:

Sueca, por defunción de don Juan Fernández.

Gandesa, por jubilación de don R. Aules.

Villarreal, por traslado de don Antonio Alvarez.

Tabernes, Mogente y Cuartell.

Nombrando notario de Madrid a don Luis Maestre, que lo era de Játiva.

De Huerca Oyra, a don José Carbónal, que lo era de Mogente.

De Villarreal, a don Vicente Ruiz, que lo era de Tabernes.

De Vall de Uxó, a don Juan José Sainz, que lo era de Artana.

De Sevilla, a don Angel Sanz.

De Hueiva, a don Juan M. Alvarez, que lo era de Villarreal.

Anunciando un concurso para la provisión de una plaza de profesor de la Escuela Industrial de Valencia.

Disposiciones de Guerra

Inserta el diario oficial las siguientes disposiciones:

Autorizando a los jefes y oficiales del arma de Caballería para asistir al Concurso hípico que se celebrará en el Ferrol el próximo mes de agosto.

Anunciando concursos para la provisión de plazas de comandantes de Artillería, en las Reales Maestranzas de Sevilla, Trubia, Oviedo y movilización de industrias civiles.

Dispensando que la junta consultiva de Ingenieros formule las bases para el proyecto de un nuevo cuartel de Infantería.

Llegada del Rey

San Sebastián.—Llegó el Rey, sien do recibido por su augusta familia y los Principes don Alfonso y don Gabriel, autoridades y aristócratas.

El Rey felicitó en la estación a su augusta madre, por su cumpleaños.

Malhechores detenidos

Málaga.—La benemérita de Antequera descubrió que dos individuos se ocultaban entre unas malezas.

Fueron detenidos, resultando autores de numerosos robos en los cortijos.

Un de ellos trató de agredir a un guardia civil cuando le esposaba.

En honor de Gallarza y Arozamena

Logroño.—El aviador Gallarza y el mecánico Arozamena, fueron invitados a una excursión al Monasterio Real de Valbanera.

Al regreso se celebró en su honor un banquete popular de 500 cubiertos.

Durante el banquete penetraron en el local las cigarreras, llevando ramos de flores y colocando claveles en las solapas de Gallarza y mecánico.

Fue una nota muy simpática.

Los ramos de flores fueron llevados a la madre del aviador Gallarza.

Después hubo recepción en el Ayuntamiento y se organizaron otros festejos.

Los ministros de Guerra y Marina

Barcelona.—Mañana, a las diez y media, llegarán en el crucero “Príncipe de Asturias” los ministros de la Guerra y Marina, duque de Tetuán y Cornejo.

Serán recibidos en el muelle de la Paz, por el Capitán general, comandante de Marina y demás autoridades, así como comisiones de generales, jefes y oficiales.

Una compañía de Infantería con bandera y música rendirá los honores correspondientes.

A mediodía recibirán en Capitanía los ministros a los elementos del Ejército y de la Armada.

Por la tarde el duque de Tetuán visitará el depósito de sementales de Prat de Llobregat.

Pasado mañana visitará los cuarteles, y el ministro de Marina la base Aeronáutica Naval.

El sábado no tienen programa, saliendo por la noche para Madrid.

Declaración

El juez que entiende en el sumario contra don José Colón, cajero del Banco de Bilbao en Tarrasa, ha tomado declaración a éste, quien ha manifestado que todas las operaciones que se hacían estaban firmadas por el gerente.

Señalamiento

Se ha señalado para los primeros días de agosto, la vista de la causa contra Rafael Collau, por homicidio.

El cadáver de Durán

Los restos del heroico aviador han sido trasladados al crucero “Rio de la Plata”.

De este buque serán conducidos al “Alcedo”, y mañana zarpará este buque para Cádiz, siendo escoltado por la escuadrilla de torpederos y destroyers.—Joaniquet.

Telegramas de pésame

Jerez.—El padre de Durán ha recibido el siguiente telegrama del Rey:

“Reciba con su familia mi más sentido pésame y de la Reina, con motivo del desgraciado suceso ocurrido a su hijo, que ha escrito una brillante página en la historia y en la Armada.”

También ha recibido despachos redactados en términos muy sentidos, del marqués de Estella, del ministro de Marina, del Capitán general de la Armada del departamento y de los comandantes del “Blas Lezo” y “Perla”.

Barca que zozobra

Gijón.—Al Norte del cabo de Peñas, naufragó el buque pesquero “Vulcano”, a consecuencia de una vía de agua.

Los tripulantes fueron recogidos por el capor “Neptuno”.

A Bruselas

Esta noche salen para Bruselas con objeto de asistir al Congreso in-

ternacional de Derecho, los delegados españoles.

El conde de Romanones

En breve regresará a Madrid el conde de Romanones.

El presidente

El marqués de Estella despachó con los ministros de Trabajo, Instrucción y Hacienda.

Luego recibió a los directores generales de Marruecos y Seguridad.

Visitas ministeriales

El señor Yanguas fué visitado por los representantes de Cuba, Portugal y Méjico.

El ministro de Fomento recibió a una comisión de la Hidráulica del Segura.

El señor Callejo fué cumplimentado por los Gobernadores civiles de Navarra y Toledo y el vicepresidente de la junta de Ampliación de Estudios, a quien acompañaba doña Blanca de los Ríos.—Mencheta.

Hacia la solución

Oviedo.—Se reunieron los obreros con el director de las minas de carbón, acordando unas bases que someterán a la deliberación de los obreros, para dar solución a la huelga.

Crimen

Calatayud.—El mozo enganchador de trenes de la estación, Benito Pérez, asesino al jefe de la misma, señor Meros Lezeano.

El asesino fué detenido.

Turistas

Granada.—Llegaron 150 turistas franceses, visitando los monumentos y siendo agasajados por el Alcalde y el Ayuntamiento.

De Larache

Larache.—Merced a las gestiones políticas se han sometido 12 kabilas de Beni-Ulises y Miera.

Llegaron 20 jefes indígenas acompañados del capitán don Tomás García.

Llevarán una orquesta mora.

En señal de sumisión sacrificaron un toro.

El cadáver del teniente Durán a Cádiz

El ministro de Marina ha circularizado hoy las órdenes oportunas para que el cadáver del teniente Durán sea trasladado a Cádiz a bordo del “Alcedo”.

Firma de Marina

Ha sido la siguiente:

Concediendo la cruz del Mérito Naval de segunda clase, pensionada, al capitán de fragata don José Gómez, por haberse distinguido en el mando del “Alcedo” durante el viaje del “Plus Ultra” a Buenos Aires.

Concediendo recompensas a los tripulantes de navío y de fragata y personal a sus órdenes por los servicios prestados en Africa desde 1.º de agosto de 1924 a 1.º de octubre de 1925, especialmente en Alhucemas.

Idem idem a los alféreces, contramaestres y personal de los buques mercantes por el mismo motivo.—Mencheta.

De Melilla

Melilla.—Ha fundado un buque hospital que trae 100 soldados de Chafarinas.

Entre ellos figuran el capitán Oset y el teniente Ruiz Martín.

En Quebdani se declaró un incendio, quedando destruidas 12 barracas, y seis quedaron con grandes desperfectos.—Mencheta.

Cepillos dientes Dentíficos - CLAUSSOLLES SAN VICENTE, 6

Los dos comisionados, así como el capitán Moreno, salieron a la antelana.

En el interin, el secretario del Acuerdo escribió al margen de la solicitud:

“Se accede por unanimidad de votos a la formación de la Junta que se ha solicitado, por medio de los comisionados del pueblo, según la exposición que antecede, y para que ésta de principio a sus funciones, citense todos los individuos que contiene la lista presentada por los mismos comisionados, a efecto de que concurran a las cinco de la tarde de este día en el Palacio Real.—Y lo firmaron.”

Cuando se terminó de escribir el anterior decreto y pusieron al pie sus firmas los señores del Acuerdo, ya habían vuelto al salón el P. Rico, Cortés y Giner, el Electo de Patraix.

—Decid al pueblo que ya está firmado el decreto accediendo a sus deseos, y que en el acto mismo serán convocados todos los que figuran en la lista para que concurran esta misma tarde.

—Está muy bien, señor—contestó el P. Rico,—y el pueblo, por nuestro conducto, os da las más sinceras gracias; pero me encarga al propio tiempo os haga presente que para evitar habillias y que los enemigos de la paz y buena armonía que debe reinar en todo tiempo, y más aún en las presentes circunstancias, entre el pueblo y las autoridades constituidas, permitáis que una comisión de su seno penetre en la Ciudadela y pueda convencerse de que ninguna medida se

ha adoptado allí que pueda ir encaminada contra las miras de los valencianos, que se cifran en conservar la independencia de la patria.

—Esa petición envuelve una gran desconfianza, que me ofende, y yo no estoy dispuesto a tolerar.

—Señor, no hay tal desconfianza porque vuecencia mismo, identificado con el pueblo, puede ignorarlo. Se dice que los cañones están cargados y enfilados contra la ciudad.

—Eso es falso.

—Lo suponemos, señor; pero quién acalla las habillias, venga una orden para que el gobernador permita la entrada de una comisión, y ésta, una vez convencida, se encargará de desvanecer las dudas.

—No sé cuándo van a terminar las exigencias.

El general no pudo terminar la frase; un gran tumulto se oyó en la parte de fuera, y numeroso grupo de gente llegó hasta la misma puerta del salón, donde fué contenido por el capitán Moreno, Ordóñez y Frías, que sable en mano gritaban:

—¡Atrás, señores! ¡Atrás! Respetad la independencia de las autoridades.

—¿Qué significa eso, capitán?—gritó el general mientras los señores del Acuerdo se disponían a abandonar el estrado.

—Señor: Dicen que la Ciudadela se ha puesto en defensa contra la ciudad; que los cañones

la primera plaza, y a los dos minutos la segunda y momentos después se veían coronadas todas las plazas, cuadras y murallas.

El pobre gobernador estaba desesperado. Inmediatamente dió parte al Capitán general, que al recibirla casi le dió un ataque cerebral.

Creyendo que al apoderarse el pueblo de la Ciudadela se entregaría a todo género de excesos y temeroso por otro lado de presentarse sólo ante aquella gente, mandó convocar a la carrera al Arzobispo, al real Acuerdo, al brillante cuerpo de Maestranza, a la nobleza y muchas personas notables, y acompañado de aquella escogida corte se presentó en la Ciudadela.

Pero cuál no sería su sorpresa y la de cuantos le acompañaban al encontrar, no a una turba desenfrenada y loca, cometiendo todo género de iniquidades, como temía, sino un cuerpo organizado, regimentado, formando en columna de batalla, haciendo a los que acababan de llegar todos los honores de ordenanza como pudieran maniobrar los soldados veteranos a la voz del capitán Moreno.

El Capitán general, que tanto miedo había manifestado antes, se encontró corrido, avergonzado y sin saber qué decir.

El Arzobispo, entusiasmado ante aquella prueba de subordinación y de pericia, les regaló cuatro mil reales para que se les diera un refresco.

A instancias de todos los presentes fué nom-

zón—exclamó don Manuel Cortés;—y tanto es así, que ahora mismo se os pueden presentar pruebas irrecusables que no dejan lugar a duda.

—Paréceme que no es este momento oportuno de promover un litigio por calumnia más o menos. Exponed sencillamente y con brevedad lo que pretende hoy ese pueblo que os envía, y acabemos.

—En la exposición que tenemos el honor de presentaros van expuestos los deseos del pueblo, cuya representación nos ha conferido—dijo el P. Rico, presentándole al propio tiempo un papel.

—Podéis leerla vos mismo y nos enteraremos todos.

El P. Rico desdobló el papel, y con voz clara y vibrante, leyó:

“Excmo. Sr.: El pueblo valenciano desea tranquilizarse. Para ello quiere que los vecinos de todos brazos perciban y den una idea a toda la plebe de las disposiciones que se toman, para evadirnos del enemigo común, lo cual solo puede suceder constituyendo miembros o individuos, que penetrados de las miras que se ha propuesto el pueblo en defensa del Reino, sean admitidos en la Junta suprema y tengan cada uno de ellos un voto y voz. Esperan que la benignidad de vuecencia ha de acceder a esta proposición, según la lista que acompañan, de los sujetos que ha elegido.—Valencia 25 de mayo de 1808.—Fray Juan Rico.—Doctor don Manuel Cortés y Sana.”

Lonja de Valencia

Información comercial del día de hoy. Todos los precios indicados se entienden en origen, en las monedas, condiciones usuales y para partidas de un vagón en adelante.

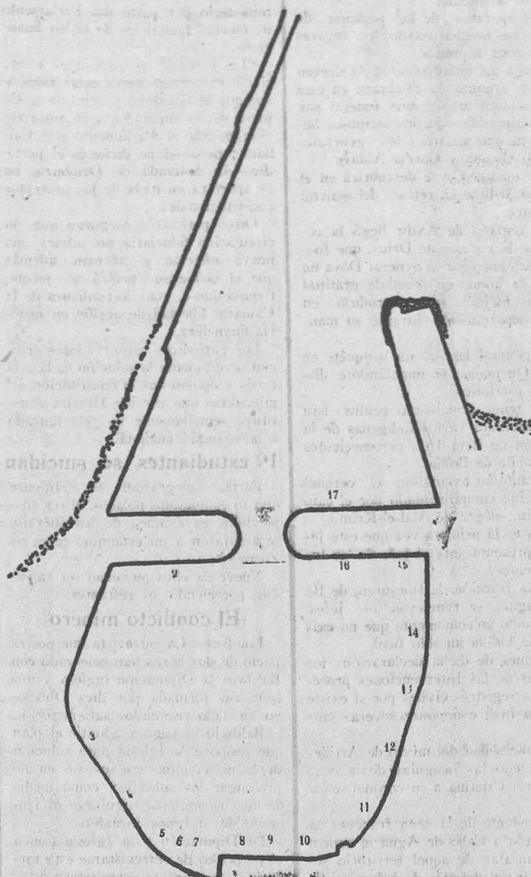
LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

21 julio de 1928

Productos	Clases	PRECIOS		Mercado	Productos	Clases	PRECIOS		Mercado	
		Ofertras	Operaciones				Ofertras	Operaciones		
Arroz	Cáscara	37	51	Flo o.	Salvados	Cuartas duro	26	26	Completa ausencia de vendedores del interior, pues algunas ofertas circulan, son a precios elevadísimos.	
	Bañado	53				Idem candéal	19	19		
	Medianos					Idem candéal	24	24		
	Morrel					Idem candéal	25	21		
Alubias	Francesca	48		Sin operaciones.	Pulpa de molacha	Aragón	260	240	Firme, con buena demanda y tendencia alcista.	
	Monquill	55				Jiravada				
Cacahuete del país	Corriente			Sin ofertas.	Pasta (Turós)	Cacahuete	25	35	En el interior se vende 2 pesetas más que para embarque.	
	3/4 corriente					Loco				
Trigos	Huerta	51		Firme.	Aceites oliva	Andaluz corriente	98	105	Más firmeza y alza.	
	Duro andaluz	5250				Corriente	240	202		Muy firme, con escasez de vendedores.
	Idem Extremadura	48	49			Idem refinado				
	Candul Manchá	47				Idem blanco 1*	130			Sin operaciones.
Cebada	Corriente buena	2750		Firme.	Aceites de semillas	Idem cocido			Sin operaciones.	
	Rubia idem					Idem 1* presión				
Avena	Grís corriente			Mercado subiendo por el nuevo arancel.	Aceites oruji	Verde 1* región	103	120	Sin operaciones.	
	Rubia idem					Labrador bueno mezclado	68	68		
Centeno	Corriente buena	30		Mercado subiendo por el nuevo arancel.	Bacalao disponible España	Idem crecido	125	120	Muy flojo.	
						Idem id. mediano	115	110		
Maíz	Pais, amarillo			Embarque agosto, septiembre, octubre.	Azúcar	Idem id. pequeño	108	70	Se observa cierta pesadez en la marcha del mercado.	
	Idem blanco	2325				Sianquilla J. F.	155	153		
Habas	Blancas	42	42	Firme.	Cafés verdes	Idem general	109	141	Dentro de las oscilaciones por el cambio de moneda, sigue el mercado en su firmeza.	
	Moradas	40	40			Puerto Caballo trillado superior	107	107		
	Fabones blancos	42	42			Maracabo trillado superior	183	174		
	Idem negros	42	42			Caracas Selecto Descer	123	123		
Garbanzos	Arrugados 43/10 s.	135	132	En nuevos Mulatos, se ofrece a 70 pesetas, 20/22; a 6, el 52/54; y 6, el 5/100.	Cacaos	Idem todo monte	130	130	Más firme. La sequía ha mermado en un 70 por 100 la cosecha de Caracas, determinando un movimiento de firmeza y alza.	
	Idem 47/14 s.	130	130			Idem id. superior	375	370		
	Idem 51/15 s.	100	100			Idem id. corriente	112	112		
	Idem 55/17 s.	90	90			Idem id. inferior	109	109		
	Idem 59/19 s.	80	80			Idem id. estogido	117	117		
	Idem 63/21 s.	75	75			Idem pintados inferior	110	124		
Arbejones (hedros)	Corriente buena (extranjeros)	34	31	Muy firmes.	Idem id. estogido	129	129			
	Idem id.				San Felipe id. superior	160	175			
Alpiste	Corriente	30		Muy firmes.	Idem id. selecto					
	Idem id.				Chorri id. corriente					
Cañamones	Pais corrientes	48		En alza, debido a la escasez.	Harias	Blancas	61	61	Sostenido.	
	Extranjeros	48				Fuerza	69	69		

Movimiento del puerto

A las doce del día de hoy



- 1.-«Arantzazu», descargando carbón, de V. Gil.
- 2.-«Neapel», descargando cargo general, de Behn.
- 3.-«Mediterráneo», en dique, de la Trasmediterránea.
- 4.-«Valencia», en reparación, de la Trasmediterránea.
- 5.-«Dimats», en reparación, de la Trasmediterránea.
- 6.-«Cullera», en reparación, de la Trasmediterránea.
- 7.-«Balear», para Ibiza, de La Islaña.
- 8.-«J. J. Sistes», para Barcelona, de la Trasmediterránea.
- 9.-«J. Verdager», descargando cargo general, de la Trasmediterránea.
- 10.-«Frutero», para Cette, de Llovet.
- 11.-«Torras y Bagés», para Liverpool, de la Trasmediterránea.
- 12.-«Robert», para Manchester, de Mac-Andrews.
- 13.-«Rym», para Hull, de Romaní.
- 14.-«Boscán», para Londres, de Mac-Andrews.

- 15.-«Pluto», descargando carbón, de E. Dasi.
- 16.-«Castro Alen», descargando carbón, de Almenar.
- 17.-«M. de Chavarri», descargando carbón, de V. Gil.

Cotización de fletes

Unido, especialmente Londres-Liverpool

Cajas naranjas, 23.
Medias cajas, 13.
Cebolla, cajas, 111.—
Carga general convencional:
Sobre 11—caja 50 kilogramo, 106.
caja, —10.
Nueva York-América, jaulas de llas, 125 pesetas.
Medias cajas, 187 id.
Cajas, 375 id.
Tomate, 21.
Carga general, 101 a 141—tonelada.

Fletes para el Continente

Demás carga, fletes convencionales
Valencia 21-7-928.

Voraneo en Torrono

En la calle de Valencia, 41, dentro del cuartel de la Guardia Civil, se alquila casa para los meses de verano o para segundo, con habitaciones espaciosas, cocina, lavadero y demás dependencias. Buertecito con frutales. Agua potable. Instalación de luz eléctrica. Acreditada para ser habitada también en invierno. Las llaves para verla en la casa núm. 102, frente a la que alquila.

Elisir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

Tonífico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del BISTÉTIC y DENTINOL.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con medicación para una y dos personas.

Venta: Sarriena, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

Antes de tomar la Dentina Cañizares



Caja-estuche, 125 ptas.

“Práctica y científicamente es la mejor”

Las madres, que han usado otras preparaciones, aprecian la diferencia por sus maravillosos efectos. A las primeras cucharadas sosiega al niño, facilitándole, en todos los casos, el babeo y dentición difícil; quita el vómito, dolores de vientre, inflamación y toda clase de diarrea. Sin ninguna molestia y con el uso de la

“DENTINA-Cañizares”

les brotan rápidamente fuertes y sanas dentaduras. Ninguna como ella, y con una sola caja cura los trastornos de la dentición, cambiando el estado general de los niños y transformándoles de pálidos y demacrados y ojerosos, en rosados, alegres y robustos. Pídala hoy mismo en cualquier Farmacia o Droguería.

No admita otro específico: «DENTINA-Cañizares» solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de los niños. Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, núm. 47, Valencia.

Después de tomar la Dentina Cañizares



Caja-estuche, 125 ptas.

—¿Y quién os ha dicho que nosotros podamos acceder a esa demanda?—repuso el general al terminar la lectura del anterior documento.

—Hoy no existe en España autoridad superior a la vuestra y estáis investido de todos los poderes—replicó Cortés.—Podéis, por lo tanto, conceder lo que el pueblo solicita.

—¿Y si no accediera?

—Si V. E. no accediera, nuestra misión quedaría terminada con decir al pueblo que nos en vía, la resolución de V. E.

—Pero antes de dictar tal resolución—añadió el P. Rico,—yo suplico a V. E. que lo medite con calma, porque...

—Son consejos o amenazas lo que dirigís al Acuerdo?

—Ni lo uno, ni lo otro, señor; es simplemente una súplica.

El capitán, que con sus otros compañeros había quedado tras la puerta del salón, se volvió a Manuel Bertrán que tenía al lado, y le dijo:—Id y que los nuestros fueren la primera guardia, promoviendo gran algazara.

Bertrán bajó en cuatro saltos la escalera, atravesó el ancho zaguán y llegó a la puerta del palacio. Uno de los primeros que vio fué a Francisco Amorós, colocado allí expreso.

Sin duda ya tendrían convenida de antemano la seña, porque no hizo más que sacar un pañuelo blanco y acercarlo a la cara, cuando se oyó la voz algo atiplada de Amorós, que gritó:

Manuel Bertrán para que se le acercara, y cuando estuvieron juntos le dijo:

—A la Ciudadela, y cuando se baje el rastri- llo todos dentro, sin reparar en nada y suceda lo que quiera.

—Entendido—contestó Bertrán, y se alejó para comunicar la orden a los suyos.

El P. Rico, Cortés y Giner marchaban delante; el primero agitando el papel donde estaba escrita la orden, y tras éstos la inmensa muchedumbre; el Llano del Real quedó completamente abandonado.

Serían las cuatro próximamente cuando llegaron a la puerta de la Ciudadela, pidiendo hablar con el gobernador de orden del Capitán general.

El gobernador se presentó, y tan luego se enteró de la orden, mandó bajar los rastriillos y dijo:

—Ya pueden entrar los comisionados.

Entró el P. Rico, Cortés y Giner.

—¿Quiénes son los otros?—preguntó el Gobernador.

Entonces tuvo lugar en la parte de fuera una reyerta terrible. Todos querían ser de la comisión.

—Yo, yo, yo—decían mil voces a la vez.

En esto los que estaban detrás empujaron a los de delante, y no fué menester más; una oleada de gente se precipitó por el rastriillo, y tras ésta otra y otra, y en un segundo se vió invadida

están cargados y dispuestos a disparar contra el pueblo.

—Eso es falso.

El capitán continuó:

—Y piden reverentemente a vuecencia permita que vaya una comisión del pueblo a cerciorarse de la verdad.

—Vaya una reverencia con que lo piden. Pero no importa. ¿Quiénes son los que han de formar la comisión?

—Los que vuecencia designe—dijo el padre Rico.

—Vos mismo, don Manuel Cortés, el señor Giner y cinco más que vosotros elijáis. No quiero que exceda de ocho el número de los que entren en la Ciudadela. Allá va la orden para el gobernador, y de su puño y letra escribió sobre una cuartilla de papel, que selló, firmó y entregó al P. Rico.

Aquella orden fué recibida con una salva de vivas y aplausos; primero por los que se encontraban más cerca, después por la inmensa muchedumbre que llenaba la escalera, el zaguán y la plaza.

El Capitán general se quedó con un despecho que no podía ocultar, y el P. Rico y sus amigos, el oidor don José María Monescáu y don Manuel Domingo Morales, con el capitán Moreno, Ordóñez y Frías, se fueron en derecha a la Ciudadela.

Al bajar la escalera hizo seña el capitán a

—¡Adentro, muchachos!—Y en menos tiempo del que pudiéramos emplear en referirlo, turba de gente arrolló la guardia, que ni se ra intentó la resistencia, y llenó por completo el zaguán y la escalera, hasta la última del piso principal, moviendo una gritería estrepitosa.

—¿Qué significa ese tumulto?—gritó el general poniéndose de pie, actitud que imitaron los señores del Acuerdo.

En aquel momento se presentó el capitán reno, y con tono tranquilo y reposado, dijo:—Señor: Impaciente el pueblo por la tardanza en resolver lo que solicita, ha forzado la guardia e invade ya las escaleras de palacio.

—¿Pero es esto solicitar o imponerse?

El capitán bajó la cabeza sin contestar.

Los señores del Acuerdo se acercaron al general y hablaron con él en voz baja.

La gritería continuaba en la escalera, el patio y en la plaza, sobresaliendo de cuando cuando alguna voz nada tranquilizadora.

No se sabe lo que los señores del Acuerdo blarían entre sí; lo cierto es que el Capitán general hizo seña al P. Rico y a Cortés para que se acercaran, y les dijo:

—Decid a esas gentes que callen y se tranquilicen, que se va a poner el decreto accediendo lo que solicitan.

Y la palabra «solicitan» la acentuó de manera feroz.